

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de:

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria ("el Grupo"), los cuales comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

Base de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Grupo prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la Nota 33 el Grupo ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros consolidados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera consolidada, el desempeño financiero consolidado y los flujos de efectivo consolidados del Grupo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos claves de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría

Como Nuestra Auditoría Abordo Dicho Asunto

1.- Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Grandes deudores comerciales

La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los grandes deudores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, pues su registro contable requiere de la aplicación de la normativa establecida en las resoluciones GRD No. 184/29-03-2022 y GRD No. 045/19-01-2022 (GES No. 209/08-05-2020 y GES No.210/08-05-2020) emitidas por la CNBS, y suficiente información y continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones, además de un análisis de las diferentes características del deudor y particularidades de los diversos tipos de crédito.

Al 31 de diciembre de 2022, los grandes deudores comerciales, según lo establecido por la normativa de la CNBS, equivale a un 37.51% de los activos totales del Grupo.

En la evaluación de los grandes deudores comerciales, nos hemos centrado en los siguientes juicios críticos y estimaciones que podrían dar lugar a errores significativos o que pueden estar sujetos a un sesgo por parte de la administración.

Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de 4 factores fundamentales a evaluar de acuerdo con la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS):

- Obtuvimos un entendimiento de los controles relevantes sobre las políticas crediticias del Grupo.

- Probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por el Grupo con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito de grandes deudores comerciales según lo establecido por la normativa de la CNBS.

- La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Solicitamos el expediente de una muestra de los grandes deudores y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la CNBS, realizamos el análisis de los 4 factores fundamentales a evaluar que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Grupo. 3) Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa de la CNBS, recalculamos la estimación requerida y determinamos la razonabilidad de la misma.

Asunto Clave de Auditoría

Como Nuestra Auditoría Abordo Dicho Asunto

- 1) Capacidad de pago.
- 2) Comportamiento histórico de pago.
- 3) Garantías que respaldan los créditos.
- 4) Entorno económico.

Refiérase a las Notas 2b y 6.

- Observamos las garantías otorgadas de los grandes deudores seleccionados, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Grupo, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a evaluadores certificados y esté acorde a la normativa establecida por la CNBS.

- Efectuamos procedimientos para validar el adecuado reconocimiento de la reserva bajo el plan de reserva gradual establecido por el regulador.

Asunto Clave de Auditoría

Como Nuestra Auditoría Abordo Dicho Asunto

2.- Procesamiento Electrónico de Datos

La actividad del Grupo tiene dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría, se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.

Durante el año 2022 hemos dado seguimiento a los hallazgos sobre los controles generales de tecnología de la información, para los cuales la administración diseñó e implementó actividades para la remediación parcial sobre dichos hallazgos. Por lo tanto, mantenemos esta área como un asunto clave de auditoría.

• Se requirió un juicio para realizar nuestra evaluación de riesgo y planificar los procedimientos de auditoría incrementales.

• Probamos otros controles, incluyendo controles mitigantes en los principales procesos de negocios, que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros consolidados.

• Realizamos procedimientos de auditoría sustantivos para abordar los riesgos identificados para las principales cuentas de los estados financieros consolidados afectadas y para evaluar la suficiencia de los procedimientos realizados y la evidencia de auditoría obtenida.

• Realizamos técnicas de auditoría asistidas por computadora a nivel de transacciones para identificar y probar transacciones que cumplan con ciertas características de riesgo para poblaciones específicas.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Grupo en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros consolidados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno y la administración del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

• Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

• Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

• Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

• Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte del Grupo y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe

• o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

• Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Grupo cese de operar como negocio en marcha.

• Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

• Obtuvimos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera del Grupo o de las actividades de los negocios dentro del Grupo, para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Solamente somos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

ACTIVOS	Notas	2022	2021
Disponible	2c,4	L23,180,917,369	L25,509,617,939
Inversiones financieras (netas)	2c,5	23,012,357,758	26,439,647,892
Entidades oficiales		16,593,052,851	15,340,718,477
Acciones y participaciones		141,668,495	141,668,545
Otras inversiones		5,915,170,574	10,693,746,142
Rendimiento financieros por cobrar		362,465,838	263,514,728
Préstamos e intereses (netos)	2c,6	83,213,216,233	72,964,473,032
Vigentes		79,203,029,484	69,312,356,843
Atrasados		547,024,908	842,017,312
Vencido		41,943,111	72,816,762
Refinanciados		4,421,943,129	3,904,477,957
En ejecución judicial		505,351,459	306,603,949
Rendimiento financieros por cobrar		907,305,992	820,630,637
Estimación por deterioro acumulado	2b	(2,413,381,850)	(2,294,430,428)
Cuentas por cobrar	2c,7	1,133,306,605	1,274,946,026
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas	2g,8	521,470,419	624,442,733
Propiedades de inversión (netas)	2d	43,228,939	43,228,939
Propiedades, mobiliario y equipo (neta)	2e,9	1,973,830,208	1,784,832,794
Activos físicos		2,939,945,409	2,677,485,263
Depreciación acumulada		(966,115,201)	(892,652,469)
Otros activos	2f,h,10	2,869,482,620	2,513,641,983
TOTAL ACTIVOS		135,947,810,151	131,154,831,338
PASIVOS			
Depósitos	2i,11	92,098,026,576	81,239,539,106
Cuenta de cheques		23,752,708,672	19,978,624,676
De ahorro		33,303,139,001	31,845,949,030
A plazo		34,925,718,650	29,293,424,030
Otros depósitos		53,320,537	70,536,882
Costo financiero por pagar		63,139,716	51,004,488
Obligaciones bancarias		22,574,605,962	28,347,730,687
Préstamos sectoriales	2j,12	7,181,057,934	7,339,765,833
Créditos y obligaciones bancarias	2j,12	15,149,370,867	20,838,931,914
Instrumentos financieros derivados	2l	19,608	36,009,285
Costo financiero por pagar		244,157,553	133,023,655
Cuentas por pagar	13	1,094,585,037	994,585,587
Obligaciones subordinadas a término	14	3,193,183,137	3,257,024,076
Provisiones	2k,15	737,631,395	629,866,162
Otros pasivos	16	5,451,338,676	6,656,197,919
TOTAL DE PASIVOS		125,149,370,783	121,124,943,537
PATRIMONIO NETO			
Acciones comunes	17	5,709,522,500	5,709,522,500
Capital complementario		3,306,734,529	2,778,496,020
Resultados acumulados		1,735,464,049	1,207,225,540
Primas de emisión	2m	1,571,270,480	1,571,270,480
Patrimonio restringido	18	1,782,182,339	1,541,869,281
TOTAL PATRIMONIO		10,798,439,368	10,029,887,801
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L135,947,810,151	L131,154,831,338

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021		Notas	2022	2021
Productos financieros		L12,327,729,424	L11,700,202,110	Gastos operacionales		L(6,896,449,241)	L(6,564,517,262)
Intereses	2n,19	9,262,341,035	8,576,641,144	Gastos de administración	23	(4,108,905,686)	(3,608,123,159)
Comisiones	2n, 20	1,268,963,211	1,130,297,290	Pérdida en venta de activos financieros		(3,201,481)	(4,917,847)
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		36,701,286	2,838,759	Deterioro de activos financieros	24	(1,395,220,001)	(1,665,961,432)
Ganancia por venta de activos y pasivos financieros	5	767,418,254	1,140,482,078	Depreciaciones y administraciones		(558,161,729)	(629,723,444)
Otros ingresos	2n, 21	992,305,638	849,942,839	Provisiones		(22,736,953)	(43,858,902)
Gastos financieros		(4,033,221,368)	(4,126,303,184)	Gastos diversos	25	(808,223,391)	(611,932,478)
Intereses	2n,19	(3,394,110,703)	(3,520,641,854)	Utilidad de operación		1,695,872,914	1,553,949,787
Comisiones	2n, 20	(58,456,015)	(46,916,991)	Ingresos y gastos no operacionales	26	350,330,747	295,345,557
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		-	(760,776)	UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		2,046,203,661	1,849,295,344
Otros gastos	2n,21	(580,654,650)	(557,983,563)	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	20,27	(625,487,741)	(623,560,492)
Utilidad financiera		8,294,508,056	7,573,898,926	UTILIDAD NETA		L1,420,715,920	L1,225,734,852
Productos por servicios		297,814,099	544,568,123				
Ganancia en venta de activos y pasivos		60,061,570	295,788,772				
Arrendamientos operativos y servicios diversos	22	237,752,529	L248,779,351				

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

	2022	2021
UTILIDAD NETA	L1,420,715,920	1,225,734,852
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:		
Pérdida neta en cobertura de flujos de efectivo	31,478,616	52,643,568
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados	(1,307,447)	5,577,994
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio	(9,658,111)	(15,521,680)
Subtotal	20,513,058	42,699,882
TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO	L1,441,228,978	L1,268,434,734

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

	Saldo al 31-12-2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31-12-2022
Capital, reservas y utilidades				
Acciones comunes	L5,709,522,500			L5,709,522,500
Primas de emisión	1,571,270,480			1,571,270,480
Resultados acumulados	1,207,225,540	L1,420,715,920	L(892,477,411)	1,735,464,049
Patrimonio restringido				
Ajustes por valoración	(5,674,471)	20,513,058		14,838,587
Ajustes por adopción primra vez de las NIIFs	139,661,527			139,661,527
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020	1,407,882,225	219,800,000		1,627,682,225
Total patrimonio restringido	1,541,869,281	240,313,058	-	1,782,182,339
Total Patrimonio	L10,029,887,801	1,661,028,978	L(892,477,411)	L10,798,439,368

	Saldo al 31-12-2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31-12-2021
Capital, reservas y utilidades				
Acciones comunes	L5,709,522,500			L5,709,522,500
Primas de emisión	1,571,270,480			1,571,270,480
Resultados acumulados	1,389,372,913	L1,225,734,852	L(1,407,882,225)	1,207,225,540
Patrimonio restringido				
Ajustes por valoración	(48,374,353)	42,699,882		(5,674,471)
Ajustes por adopción primra vez de las NIIFs	139,661,527			139,661,527
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020	-	1,407,882,225		1,407,882,225
Total patrimonio restringido	91,287,174	1,450,582,107	-	1,541,869,281
Total Patrimonio	L8,761,453,067	L2,676,316,959	L(1,407,882,225)	L10,029,887,801

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021		Notas	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar		10,487,317,202	L10,218,921,819	Adquisición de activos fijos	9	(311,458,684)	(128,460,146)
Préstamos, descuentos y negociaciones (netos)		(11,693,809,745)	(6,314,845,015)	Retiro de activos fijos	9	6,051,634	12,652,307
Inversiones (netas)		3,526,241,194	(11,793,811,346)	Otras entradas y salidas de inversión (netas)		(180,451,098)	(162,676,154)
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas (netos)		69,130,856		Disminución de efectivo provenientes de las actividades de inversión		(485,858,148)	(278,483,993)
Otros activos		(446,778,226)	176,352,904				
Intereses, comisiones y otras cuentas por pagar		(3,300,880,806)	(180,055,627)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Depósitos (netos)		10,846,352,242	(3,589,035,815)	(Disminución) aumento neto en obligaciones bancarias y préstamos por pagar u otras obligaciones financieras		(5,945,465,761)	6,543,539,571
Otros pasivos		501,107,735	8,493,275,122	Valores, títulos y obligaciones en circulación (netos)		(1,706,846,396)	(1,739,361,290)
Impuestos pagados		(635,145,852)	(67,423,237)	Dividendos pagados	17	(672,677,411)	-
Pago por gastos de administración		(4,832,736,697)	(639,082,172)	(Disminución) aumento de efectivo provenientes de las actividades de financiación		(8,324,989,568)	4,804,178,281
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores (neta)		767,418,254		Disminución neta en las disponibilidades		(2,452,072,873)	(889,671,802)
Ganancia o pérdida por venta de bienes recibidos en pago y propiedad y equipo		60,061,570	1,140,482,078	Disponibilidades al inicio del año		24,961,940,841	25,851,612,643
Servicios (netos)		237,752,529	295,788,772	Disponibilidades al final del año	4	22,509,867,968	24,961,940,841
Otros ingresos y egresos (netos)		772,744,587	248,779,351	Transacciones que no generaron salida de efectivo:			
Aumento (disminución) de efectivo provenientes de las actividades de operación		6,358,774,843	540,606,067	Cancelación de créditos por adquisición de activos eventuales		136,521,898	189,478,359
			(5,415,366,090)	Traslado utilidades para plan de reservas		L219,800,000	L1,407,882,225

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (el Banco o BFH), fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 1994, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Honduras (BCH). Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito. El Banco es propiedad de Grupo Financiero Ficohsa S.A. (con domicilio en Panamá) en un 90.83%.

Las actividades de los bancos comerciales en Honduras se rigen por la Ley del Sistema Financiero y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

La subsidiaria Ficohsa Express Holding y subsidiarias está formada por seis entidades ubicadas en diferentes lugares de los Estados Unidos de Norteamérica y fueron constituidas en diferentes fechas. La finalidad de las mismas es el manejo de las remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica hacia Honduras por medio y a través del Banco, sus ingresos principales lo constituyen las comisiones sobre las remesas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la Preparación de los Estados Financieros Consolidados - En requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la "Comisión" o "CNBS"), los estados financieros consolidados del Banco, han sido preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Las diferencias entre las normas de la Comisión y las NIIFs deben divulgarse en una nota a los estados financieros consolidados véase (Nota 33).

Bases de la Medición - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los elementos siguientes en el Estado de Situación Financiera Consolidado:

- Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable.
- Las inversiones financieras cuyo objetivo es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales así como todas las inversiones en instrumentos emitidos por el gobierno de Honduras se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Moneda de Presentación y Moneda Funcional - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras.

En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través del sistema bancario y agentes autorizados bajo el Sistema de Adjudicación Pública de Divisas existiendo para este propósito una tasa de cambio que al 31 de marzo de 2023, era de L24.5805 y al 31 de diciembre de 2022 y 2021, era de L24.5978 y L24.3454 por US\$1, respectivamente.

Uso de Estimaciones y Juicios - La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros consolidados son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos e inversiones, valuación y estimación de la efectividad de los instrumentos derivados mantenidos para cobertura de riesgo, determinación de valor razonable de instrumentos financieros, vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

-Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos y Descuentos - El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de la Comisión, establecida en la Resoluciones GRD No 184/29-03-2022 y GRD No 186/31-03-2022 (Diciembre 2021: GES No 209/08-05-2020 y GES No 210/08-05-2020). Ver inciso b) de las principales políticas contables.

-Estimación Efectividad de los Instrumentos Derivados - Al inicio de la relación de cobertura el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que el Banco ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza el Banco es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

-Valor Razonable de Instrumentos Financieros - En la determinación del valor razonable, el Banco utiliza varios enfoques de valoración y establece una jerarquía para los factores usados en la medición del valor razonable que maximiza el uso de factores observables relevantes y minimiza el uso de factores no observables, requiriendo que los factores más observables sean usados cuando estén disponibles. Cuando el valor razonable de un instrumento financiero no es observable se utilizará una técnica de valorización que maximice el uso de variables observables relevantes y minimice el uso de variables no observables. Dado que el valor razonable es una medición basada en variables de mercado (precios, rendimiento, margen de crédito, etc.), se mide utilizando los supuestos que los participantes de mercado utilizarían al determinar el valor razonable.

El Banco utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés el cual se basa en información observable del mercado y para contratos futuros de tasa de cambio para los cuales se

han desarrollado modelos internos que maximicen el uso de factores observables y minimicen el uso de factores no observables. Ver inciso c) de las principales políticas contables.

• Vida Útil de Propiedades y Equipo e Intangibles - El Banco revisa la vida útil estimada de las propiedades y equipo e intangibles al final de cada período de reporte. La vida útil se determina en base al tiempo esperado que el Banco espera utilizar el activo.

Período Contable - El período contable del Banco es del 1° de enero al 31 de diciembre.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros consolidados se presenta a continuación:

a. **Principios de Consolidación** - Las subsidiarias o entidades dependientes son entidades controladas por BFH. El control se logra cuando el Banco:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Banco reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Banco no tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Banco en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Banco relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto,
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Banco, otros accionistas u otras partes,
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Banco tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Banco obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Banco pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral desde la fecha que el Banco obtiene el control hasta la fecha en que el Banco deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras.

El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Banco.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Al 31 de diciembre, la subsidiaria incluida en los estados financieros consolidados del Banco se detalla como sigue:

Nombre de la sociedad	Domicilio legal	Participación	
		2022	2021
Ficohsa Express Holding	USA	100%	100%

Los saldos de la subsidiaria consolidada se detallan a continuación:

	2022	2021
Monto de la inversión	40,450,734	40,450,734
Resultado neto del ejercicio	(8,422,321)	(8,422,321)

Cambios en Participaciones de Subsidiarias Propiedad del Banco - Los cambios en las participaciones de subsidiarias propiedad del Banco que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Banco y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Combinación de Negocio - Una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en ganancias o pérdidas al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

- Los activos o pasivos por impuesto diferido sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación en el patrimonio previamente mantenido por el adquirente en la adquirida (si hubiese) sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de la reevaluación, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor según como lo defina el regulador de la participación previamente mantenida por el adquirente en la adquirida (si hubiese), el exceso se reconoce de inmediato en ganancias o pérdidas como ganancia por compra dado el menor valor respecto al precio de mercado.

Cuando la contraprestación transferida por el Banco en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra la plusvalía.

Deterioro de la Plusvalía - El Banco prueba anualmente el deterioro del valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida de acuerdo a lo requerido por NIC 36, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor.

Reconoce una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades).

La pérdida por deterioro del valor se distribuye, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden: en primer lugar, se reduce el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y a continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades).

Estas reducciones del importe en libros son tratadas como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

b. **Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos y Descuentos** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2022, mediante Resolución GRD No 184/29-03-2022 y GRD No 186/31-03-2022 (Diciembre 2021: GES No 209/08-05-2020 y GES No 210/08-05-2020) emitidas por la Comisión para la constitución de reservas, se establecen los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación:

TIPO DE DEUDOR	CATEGORÍA								
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.5%	0.75%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Pequeños deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.5%	1%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100.00%
Microcrédito otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Arrendamientos financieros garantías sobre arrendamientos financieros de bienes inmuebles	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-50%	N/A	N/A	60%-100%
Arrendamientos financieros otras garantías sobre arrendamientos financieros	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-50%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-50%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Grandes deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores agropecuarios otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca/hipotecaria	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25%	N/A	60%	80%	100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%

Al 31 de diciembre de 2022, mediante Resolución GRD No 184/29-03-2022 (Diciembre 2021: Resolución GRD No 045/19-01-2022, emitida por la Comisión, se resolvió reformar las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, incorporando el concepto de Arrendamientos Financieros a los Criterios para la Constitución de Estimaciones por Deterioro, determinando la aplicabilidad para los arrendamientos financieros los numerales 2.7.2 y estableciendo porcentajes por tipo de deudor de acuerdo a los indicados en la tabla anterior.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuento establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo expresado en la Resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se elaboró el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia, el cual fue aprobado por la Comisión mediante resolución SBO No.746/20-09-2021, en la cual se establece constituir dicha estimación en un período de 5 años finalizando el 30 de junio de 2026, sin perjuicio de los ajustes que puedan requerirse como resultado de la actualización de los análisis de impacto de la cartera crediticia que se realicen.

Categoría Única por Deudor - Al 31 de diciembre de 2022 la Resolución GRD No 184/29-03-2022 (Diciembre 2021: Resolución GES No 209/08-05-2020), establece que en caso que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.
- En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

c. Instrumentos Financieros

Reconocimiento y Medición - El Banco reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos financieros (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral) se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.

Activos Financieros - Los activos financieros del Banco consisten en: disponible, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales y para todas aquellas inversiones en instrumentos emitidos por el gobierno de Honduras, derivados (véase inciso "I") y cartera de créditos por préstamos concedidos.

Disponible - El disponible, incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

Activos Financieros a Costo Amortizado - Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Mediante Circular SBOIB - No 109/2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras u otro gobierno se registren bajo el método del costo amortizado.

Préstamos e Intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Cuentas por Cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por su valor amortizado. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Deterioro de Activos Financieros medidos al Costo Amortizado - El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros consolidados si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Identificación y Medición del Deterioro - La pérdida por deterioro para los préstamos por cobrar es determinada de acuerdo a la normativa vigente emitida por la CNBS, según como se expresa en el inciso b) anterior.

El Banco evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros

distintos a la cartera de préstamos por cobrar llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o atrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Banco, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de los respectivos activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado corresponden a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo.

Cuando ocurre un hecho posterior que causa una disminución en el monto de la pérdida por deterioro, esta disminución en la pérdida por deterioro es reversada en resultados.

Baja de Activos Financieros - El Banco da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Banco participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

Valorización del Costo Amortizado - El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Medición del Valor Razonable para Instrumentos Financieros medidos a Valor Razonable con cambios en otros Resultados Integrales - El valor razonable corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar

El Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar.

• Nivel 1 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

• Nivel 2 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de insumos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios), y

• Nivel 3 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (entradas no observables).

Pasivos Financieros - Los pasivos financieros consisten en depósitos, obligaciones bancarias, obligaciones subordinadas a términos y otros pasivos financieros. El Banco no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado.

El Banco da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando las obligaciones se liquidan,

cancelan o expiran.

Compensación - Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Banco castiga ciertos instrumentos financieros cuando se determina que son incobrables.

d. **Propiedades de Inversión (Neta)** - Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento, pero no para la venta en el curso normal del negocio. Las propiedades de inversión son valorizadas al costo.

e. **Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neta)**

Reconocimiento y Medición - Las partidas de propiedades, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades, mobiliario y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedad, mobiliario y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado consolidado de resultados.

Costos Posteriores - Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades y equipo, siempre que sea probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades, mobiliario y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros consolidados con cargo a los resultados.

Depreciación - La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reclasificación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo, son las siguientes:

	Años
Edificios	40-50
Mejoras en instalaciones arrendadas	3-10
Mejoras en áreas propias	10
Mobiliario y equipo de oficina	3-15
Vehículos	5

f. **Activos intangibles** - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticas y las listas de clientes adquiridas.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generaran flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Años
Programas, aplicaciones y licencias	3 a 15
Cartera de clientes	5 a 10

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas por deterioro del resto de activos del estado de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

g. **Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posteriores a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

h. **Otros Activos** - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros (formado principalmente por los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).

i. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

j. **Obligaciones Bancarias y Deuda Subordinada** - Las obligaciones bancarias y la deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

k. **Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Banco tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos contingentes: son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos.

Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera ni en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, pero se informa de ellos en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros consolidados del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

l. **Instrumentos Financieros Derivados** - Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera consolidado. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera consolidado. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio o en los resultados del ejercicio, según el tipo de cobertura que se trate.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros. La designación de la "partida cubierta" o también llamada "posición primaria" se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que el Banco ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza el Banco es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando el Banco revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence, cuando es vendido o cuando ya no califica para la contabilidad de coberturas.

m. **Primas de Emisión** - Las primas de emisión son producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

n. **Ingresos y Gastos** -

Ingresos y Gastos por Intereses - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados a medida que se devengan y/o acumulan.

El reconocimiento en el estado consolidado de resultados de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados. Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos para aquellos créditos en los cuales al momento de otorgar el refinanciamiento presentaban mora mayor a 90 días y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Ingresos y Gastos por Comisiones y Otros Servicios - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

Ingresos por Dividendos - Los ingresos provenientes de dividendos, son reconocidos cuando el Banco en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

Ingresos y Gastos No Financieros - Se reconocen contablemente en la medida que el servicio o producto es recibido u otorgado.

o. **Gasto por Impuesto sobre la Renta** - El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice.

p. **Arrendamientos** - En los arrendamientos operativos cuando el Banco funge como arrendatario, los pagos totales bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea a lo largo del período de arrendamiento. Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

En los arrendamientos operativos cuando el Banco funge como arrendador, los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del contrato. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

q. **Indemnizaciones a Empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, reformada mediante Resolución No 144/19-02-2018 del 20 de febrero del 2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

r. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

s. **Partes Relacionadas** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores del Banco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS -

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos - La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de

Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables de el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1. Riesgos de Servicios Financieros -

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

3.1.1. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Banco, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión del Banco. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Banco; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Banco tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo mayor a determinado importe y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

Administración del riesgo de crédito

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

• Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.

• Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.

• Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito:

o Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Asimismo para los clientes más significativos (Exposiciones mayores a L36,000,000) se realizan revisiones anuales.

o Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:

o Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.

o Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Asimismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía - El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos relacionados con crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para los clientes, cuando estos lo requieran. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados, sin considerar las garantías de los créditos.

	2022	2021
Disponible 1/	L23,180,917,369	L25,509,617,939
Inversiones financieras (neto)	23,012,357,758	26,439,647,892
Préstamo e intereses (neto)	83,213,216,233	72,964,473,032
Cuentas por cobrar	1,133,306,605	1,274,946,026
	<u>L130,539,797,965</u>	<u>L126,188,684,889</u>

1/ El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2022 las disponibilidades se encuentra depositado en un 71.48% (70.83% al 31 de diciembre de 2021) en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es BB-.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	2022	2021
Vigentes	L79,203,029,484	L69,312,356,843
Atrasados	547,024,908	842,017,312
Vencidos	41,943,111	72,816,762
Ejecución judicial	505,351,459	306,603,949
Créditos refinanciados	4,421,943,129	3,904,477,957
	<u>L84,719,292,091</u>	<u>L74,438,272,823</u>

Concentración de riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas.

Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por tipo de garantía

	2022	2021
Fiduciaria	L33,484,783,513	L33,484,783,513
Prenda mercantil y accesoria	14,372,992,041	14,372,992,041
Hipoteca y prenda sobre bien mueble	16,422,717,839	16,422,717,839
Hipoteca y prenda sobre bien inmueble	9,645,587,039	9,645,587,039
Prenda sobre depósitos	497,678,801	497,678,801
Bonos de prenda	14,513,590	14,513,590
	<u>L74,438,272,823</u>	<u>L74,438,272,823</u>

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla a continuación:

	2022	2021
Industrias	L17,204,096,970	L15,486,292,806
Consumo	15,002,313,355	14,254,050,368
Propiedad raíz	15,015,615,757	13,096,981,523
Comercio	14,122,298,709	11,116,664,865
Servicios	10,451,042,971	9,499,468,998
Gobierno local y central	5,300,907,612	3,751,480,149
Agricultura	3,094,194,333	3,104,595,510
Exploración y explotación de minas y canteras	1,427,423,428	1,714,643,619
Financiamientos de exportación	1,602,091,688	719,860,398
Transporte y comunicaciones	434,412,679	666,414,413
Instituciones descentralizadas	313,426,366	575,000,000
Avicultura	411,849,663	269,667,439
Pesca	255,528,944	143,945,371
Ganadería	84,271,798	36,127,031
Silvicultura	-	3,080,333
	<u>L84,719,292,091</u>	<u>L74,438,272,823</u>

Concentración de Riesgo por Ubicación Geográfica

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como disponible, préstamos, intereses e inversiones financieras.

Disponible	2022	2021
Honduras	L20,660,149,905	L20,598,594,801
Estados Unidos	2,360,025,464	4,671,005,925
Panamá	44,548,061	134,520,028
Alemania	29,661,570	50,314,168
Inglaterra	72,805,179	41,608,692
España	116,780	115,581
Nicaragua	13,610,410	13,458,744
	<u>L23,180,917,369</u>	<u>L25,509,617,939</u>

Cartera de créditos	2022	2021
Honduras	L84,719,292,091	L74,438,272,823
	<u>L84,719,292,091</u>	<u>L74,438,272,823</u>

Inversiones financieras a costo amortizado

	2022	2021
Honduras	L20,105,090,526	L24,877,975,315
Guatemala	118,945,975	383,135,255
Bermudas	-	199,930,008
Panamá	-	529,602,321
Estados Unidos	290,254,040	43,821,720
Alemania	125,114,806	-
Perú	195,873,725	-
Islas Vírgenes Británicas	240,370,404	-
México	233,449,245	-
Luxemburgo	216,539,833	-
Colombia	736,869,910	-
República Dominicana	245,687,961	-
	<u>L22,508,223,425</u>	<u>L26,034,464,619</u>

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo de 2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado, debido a que la CNBS considera que el precio de dichos títulos son establecidos por el mismo emisor y no por otros participantes de mercado.

3.1.2. Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El Banco depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez del Banco, por lo que, el Banco administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitoreo constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación de ALCO.

Un resumen, que incluye cualquier excepción y acción de reparación tomada, es enviado regularmente a ALCO.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

• El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;

- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.

2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.

3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.

4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: o gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.

2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.

3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Mediante Resolución GES No.540/24-06-2019 la CNBS resuelve reformar los Artículos 19, numerales 3 y 4, 23, 24, 30 y 31, y el Anexo 1 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" en la cual establece que los Bancos deberán cumplir con el Ratio de cobertura de liquidez "RCL" el cual tiene como objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuados que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de 30 días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: caída de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o precios de estas, entre otras.

Las instituciones supervisadas deberán cumplir con el RCL del 100% a partir del 01 de octubre del 2020.

Al 31 de diciembre, el Banco ha dado cumplimiento a esta disposición al presentar el siguiente RCL:

(En miles de Lempiras)

	31 de diciembre de 2022		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Combinado
Activos altamente líquidos	L24,509,610	L12,211,595	L36,721,205
Ingreso bruto de fondos	3,972,351	1,262,137	5,234,488
Salidas brutas de fondos	20,858,161	9,658,982	30,517,143
Salidas netas de fondos	16,885,811	8,396,845	25,282,656
Ratio de cobertura de liquidez	L145.15%	L145.43%	L145.24%

(En miles de Lempiras)

	31 de diciembre de 2021		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Combinado
Activos altamente líquidos	L20,205,128	L11,812,960	L32,018,088
Ingreso bruto de fondos	3,181,432	1,009,305	4,190,737
Salidas brutas de fondos	17,282,266	7,987,900	25,270,166
Salidas netas de fondos	14,100,834	6,978,596	21,079,430
Ratio de cobertura de liquidez	L143.29%	L169.27%	151.89%

3.1.3. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos del Banco o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. Mediciones de impacto del riesgo de mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo.

II. Factores de Riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo

III. Metodología de Medición

• Para la medición o cuantificación de los factores de riesgos se utilizarán métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.

• Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El Comité de Inversiones tomó la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.

• Para efectos de tasa de interés el Banco realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la posible ganancia o pérdida derivada de los movimientos en las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles al interés.

3.1.3.1 Riesgo Cambiario

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, el Banco monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional del Banco.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Banco al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre:

31 de diciembre del 2022	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos:				
Disponible	L13,625,651,759	L9,387,559,252	L167,706,358	L23,180,917,369
Inversiones financieras (neto)	12,600,388,531	10,411,969,227	-	23,012,357,758
Préstamo e intereses (neto)	54,512,434,085	28,700,782,148	-	83,213,216,233
Cuentas por cobrar	1,120,287,160	13,019,262	183	1,133,306,605
Activos mantenidos para la venta	512,470,419	-	-	512,470,419
Propiedades de inversión (neto)	43,228,939	-	-	43,228,939
Propiedades,mobiliario y equipo	1,973,830,208	-	-	1,973,830,208
Otros activos	2,622,624,460	246,858,160	-	2,869,482,620
Total activos	L87,019,915,561	L48,760,188,049	L167,706,541	L135,947,810,151
Pasivos:				
Depósitos	65,514,995,719	26,429,410,555	153,620,302	92,098,026,576
Obligaciones bancarias	4,459,459,372	18,115,146,590	-	22,574,605,962
Cuentas por pagar	1,041,819,738	52,765,299	-	1,094,585,037
Obligaciones subordinadas a término	-	3,193,183,137	-	3,193,183,137
Provisiones	736,813,366	818,029	-	737,631,395
Otros pasivos	4,405,194,684	1,046,101,835	42,157	5,451,338,676
Total pasivos	L76,158,282,879	L48,837,425,445	L153,662,459	L125,149,370

31 de diciembre del 2021	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos:				
Disponible	L14,030,509,740	11,309,381,332	L169,726,867	L25,509,617,939
Inversiones financieras (neto)	20,573,356,946	5,866,290,946	-	26,439,647,892
Préstamo e intereses (neto)	43,414,329,360	29,550,143,672	-	72,964,473,032
Cuentas por cobrar	1,259,074,353	15,871,665	8	1,274,946,026
Activos mantenidos para la venta	624,442,733	-	-	624,442,733
Propiedades de inversión (neto)	43,228,939	-	-	43,228,939
Propiedades,mobiliario y equipo	1,784,832,794	-	-	1,784,832,794
Otros activos	2,422,474,052	91,167,850	81	2,513,641,983
Total activos	L84,152,248,917	L46,832,855,465	L169,726,956	L131,154,831,338
Pasivos:				
Depósitos	L56,392,306,269	L24,687,486,238	L159,746,599	L81,239,539,106
Obligaciones bancarias	10,538,373,479	17,809,357,208	-	28,347,730,687
Cuentas por pagar	940,137,698	54,447,889	-	994,585,587
Obligaciones subordinadas a término	693,843,900	2,563,180,176	-	3,257,024,076
Provisiones	629,170,390	695,772	-	629,866,162
Otros pasivos	5,966,712,124	689,318,822	166,973	6,656,197,919
Total pasivos	L75,160,543,860	L45,804,486,105	L159,913,572	L121,124,943,537

De acuerdo con el Artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 1.00 y 1.02, respectivamente.

3.1.3.2 Riesgo de Tasa de Interés

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El Banco está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma al 31 de diciembre, el Banco administra este riesgo:

	Lempiras		Moneda Extranjera	
	2022	2021	2022	2021
Activos Financieros:				
Instrumentos financieros	0.00% al 14.54%	2.00% al 10.65%	0.00% al 8.50%	0.01% al 7.50%
Préstamos y descuentos	0.00% al 50.00%	0.00% al 50.00%	0.00% al 46.00%	3.50% al 49.77%
Pasivos Financieros:				
Depósitos de ahorro	0.0001% al 11.11%	0.01% al 5.62%	0.002% al 5.85%	0.01% al 0.39%
Depósitos cheques	0.01% al 5.04%	0.01% al 0.90%	0.001% al 4.60%	0.01% al 2.18%
Depósitos a plazo	0.01% al 12.50%	1% al 9.75%	0.0001% al 6.00%	0.001% al 3.50%
Obligaciones financieras	0.00% al 15%	1.00% al 4.70%	2.01% al 10.01%	0.24% al 2.18%
Deuda subordinada y bonos	3.19% al 9.50%	3.26% al 9.50%	4.00% al 12.06%	5.00% al 5.25%

Al 31 de diciembre de 2022, los activos con tasa de interés variable a L47,393,164,582 representan el 34.55% del total de activos (Diciembre 2021: L43,438,237,679, representan el 33.11%), y los activos con tasa de interés fija por L80,606,695,252 representan el 58.77% del total de activos (Diciembre 2021 L80,659,236,799, representan 61.49%).

Al 31 de diciembre de 2022, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L19,371,291,897 (Diciembre 2021: L L21,529,276,666), y representan el 15.33% (Diciembre 2021 17.77%) del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L103,657,089,141 (Diciembre 2021: L95,463,531,515), y representan el 82.03% y (Diciembre 2021: 78.80%) del total de pasivos.

3.1.4. Riesgo Fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.5. Riesgo Legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucren al Banco; una demanda que involucre al Banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. El Banco como institución financiera es susceptible, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de gestión de riesgo legal

Es responsabilidad del Vicepresidente jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Ficohsa, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo Contractual

- **Revisión legal:** El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.
- **Estandarización de contratos:** El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de litigio:

- El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las áreas del Banco:
- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
 - Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
 - Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales.

Indicador de monitoreo de riesgo legal

- El Banco monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:
- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Banco.
 - Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
 - Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.6. Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión,

el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.1.7. Riesgo Operativo

Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración del Banco, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Banco, para fortalecer esta gestión, el Banco ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la Junta Directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el comité de riesgos. Las unidades de negocios y servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la Junta Directiva y orientada y supervisada por medio del comité de riesgos.

El Banco adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El departamento de auditoría interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Banco, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al comité de auditoría y a la administración superior del Banco.

El Banco realiza permanentemente inversiones en la adecuación de las plataformas tecnológicas con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

3.1.8. Riesgo de Solvencia Patrimonial

El riesgo de solvencia patrimonial del Banco es monitoreado por medio del índice de adecuación de capital (IAC), establecido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el Banco, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el Artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No 920/19-10-2018 modificada mediante resolución GES No 655/22-12-2020, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL	2022	2021
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L6,805,398,000	L6,805,398,000
A.II Subtotal Capital Complementario	6,379,911,609	5,615,315,998
Total Recursos de Capital	13,185,309,609	12,420,713,998
Activos Ponderados		
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo	-	-
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	76,970,704	38,533,029
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo	2,341,783,190	2,586,436,342
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo	4,415,236,604	3,786,304,377
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	78,003,439,541	62,903,949,949
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	7,266,707,445	4,115,151,354
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	8,080,840,955	14,894,118,432
B.VIII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	1,933,394,683	1,664,723,557
Total Activos Ponderados por Riesgo	102,118,373,122	L89,989,217,040
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	12.91%	13.80%
Suficiencia de Capital	2.91%	3.80%
Coefficiente de apalancamiento	4.12%	4.36%

3.1.9. Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Banco cuenta con una estructura operativa y administrativa con los niveles jerárquicos apropiados para gestionar este riesgo, adicionalmente cuenta con herramientas de alerta y monitoreo para ciertos factores asociados directamente con este riesgo, la gerencia de gestión integral del riesgo desempeña actividades orientadas a mitigar en alguna medida este riesgo, adicionalmente el departamento de auditoría interna efectúa revisiones y auditorías a las diferentes unidades del Banco, las cuales incluyen dentro de su alcance la revisión del cumplimiento regulatorio por parte de las mismas.

3.1.10. Riesgo de Valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición del Banco a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría

Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a lo indicado anteriormente, la Resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.1.11. Principales indicadores financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2022	2021
Índice de morosidad	1.91%	1.91%
Índice de créditos de partes relacionadas	3.82%	3.52%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	15.47%	14.08%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	1.13	1.05

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, el disponible se detalla a continuación:

	2022	2021
Efectivo en caja	L2,085,241,812	L1,779,618,937
Depósitos en Banco Central de Honduras	13,069,707,134	18,069,097,863
Depósitos en instituciones financieras nacionales	464,513,375	101,831,394
Depósitos en bancos del exterior	2,520,666,885	4,905,894,854
Documentos a cargo de otros bancos	298,479,395	105,497,793
Disponibilidades restringidas 1/	671,049,401	547,677,098
Equivalentes de efectivo 2/	4,045,642,875	-
Intereses por cobrar	25,616,492	-
	<u>23,180,917,369</u>	<u>L25,509,617,939</u>

1/ Al 31 de diciembre, las disponibilidades restringidas corresponden al fondo constituido por medio del fondo de pensiones de Ficohsa, para poder constituir el fondo de liquidez del pasivo laboral.

2/ Al 31 de diciembre, los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones en letras del Banco Central y certificados de depósito con vencimiento contractual menor a 90 días.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	2022	2021
Disponibilidades	L23,180,917,	L25,509,617,939
Disponibilidades restringidas	(671,049,401)	(547,677,098)
	<u>22,509,867,968</u>	<u>L24,961,940,841</u>

Encaje legal -

a. **Moneda nacional** - Mediante Resolución No. 263-8/2020, el directorio del Banco Central de Honduras "BCH", resolvió derogar la Resolución No. 132-4/2, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 9% y el de inversiones obligatorias del 3%.

Adicionalmente, mediante Resolución No.264-8/2020, el directorio del BCH establece en 5% el requerimiento para inversiones obligatorias aplicables a la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán ser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable.
- Hasta el 3% con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados entre el 24 de septiembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2021 a los Sectores Productivos Prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las MiPymes afectadas por la pandemia provocada por el Covid-19.

Una vez alcanzado el 3%, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo ésta modalidad deberán computarse con cuentas de inversión de registro contable para cumplir con el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional.

- Hasta un 3% por emisión de bonos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) autorizados mediante artículo 3 del decreto legislativo No.107-2020 del 17 de diciembre de 2020, publicado en el diario oficial La Gaceta el 21 de diciembre de 2020, así como el remanente de bonos ENEE por colocar, autorizado según el artículo 2 del decreto legislativo No.59-2021 del 20 de julio de 2021, publicado el 26 de ese mismo mes y año. Según resolución No.552-12/2022

b. **Moneda Extranjera** - Mediante Resolución No.263-8/2020, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 132-4/2020, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias será del 12% para ambos años.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

El encaje correspondiente a la catorcena del 29 de diciembre de 2022 al 11 de enero del año 2023 y del 30 de diciembre del año 2021, al 12 de enero del año 2022, estaba colocado como sigue:

	2022	2021
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L6,389,611,795	L10,552,360,754
Inversión de registro contable	1,948,631,624	1,178,000,000
	<u>8,338,243,419</u>	<u>11,730,360,754</u>
Reserva de encaje en moneda extranjera:		
Depósitos en BCH	3,421,531,301	3,194,092,991
Inversión de registro contable	3,263,144,148	3,139,582,784
	<u>6,684,675,449</u>	<u>6,333,675,775</u>
Total obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	63,543,749,384	54,173,067,577
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	26,334,415,927	24,806,306,912
Relación encaje/obligaciones sujetas a encaje:		
En moneda nacional	13.12%	21.65%
En moneda extranjera	25.38%	25.53%

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones financieras se presenta a continuación:

	2022	2021
Entidades oficiales	L16,593,052,851	L15,340,718,477
Acciones y participaciones	141,668,495	141,668,545
Otras inversiones	5,915,170,574	10,693,746,142
Rendimiento financieros por cobrar	362,465,838	263,514,728
	<u>23,012,357,758</u>	<u>L26,439,647,892</u>

1/ Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones financieras se presenta a continuación:

	2022	2021
Inversiones financieras a costo amortizado 1/		
Inversiones obligatorias	L1,948,631,624	L-
Inversiones no obligatorias	16,199,824,141	15,620,185,748
Inversiones financieras restringidas	4,359,767,660	10,414,278,871
Sub- total	<u>22,508,223,425</u>	<u>26,034,464,619</u>
Rendimiento financieros por cobrar	362,465,838	263,514,728
Sub- total	<u>22,870,689,263</u>	<u>26,297,979,347</u>
Inversiones financieras designadas al costo 2/		
Acciones y participaciones	141,668,495	141,668,545
Sub- total	<u>141,668,495</u>	<u>141,668,545</u>
Total	<u>L23,012,357,758</u>	<u>L26,439,647,892</u>

	2022	2021
En moneda nacional:		
Bonos y letras del gobierno de Honduras 1.1/	L12,050,579,984	L20,246,641,391
En moneda extranjera:		
Bonos, pagarés y letras del gobierno de Honduras 1.1/	7,637,078,914	4,055,499,937
Otras inversiones 1.2/	2,820,564,527	1,732,323,291
Saldo al final	<u>L22,508,223,425</u>	<u>L26,034,464,619</u>

1.1/ Corresponde a inversiones en bonos, pagarés y letras emitidos por el gobierno de Honduras en moneda nacional con tasas entre 2% y 14.54% (Diciembre 2021: entre 2% y 10.65%) con vencimiento entre los años 2023 y 2037 (Diciembre 2021: entre 2021 y 2035. En dólares devengan tasas entre 0.75% y 7.50% con vencimiento en el 2030.

1.2/ Corresponde a inversiones en bonos y certificados de depósito a plazo emitidos por instituciones privadas y gobiernos extranjeros, con tasas entre 0.01% y 8.50% (Diciembre 2021: entre 0.01% y 7.50%) con vencimiento entre los años 2023 y 2029 (Diciembre 2021: entre 2022 y 2024).

La tasa de rendimiento promedio ponderada para moneda nacional es de 8.11% (Diciembre 2021: 7.95%) y para moneda extranjera dólar es de 4.38% (Diciembre 2021: 3.40%).

Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	2022	2021
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Saldo al inicio	L26,034,464,619	L14,237,326,833
Compra de instrumentos financieros	63,964,143,238	39,412,563,294
Ventas y redenciones	(68,236,515,045)	(28,680,278,121)
Efecto prima y descuento	(48,179,580)	(82,776,939)
Diferencial cambiario	794,310,193	1,147,629,552
Saldo al final	<u>22,508,223,425</u>	<u>L26,034,464,619</u>

2/ Al 31 de diciembre, las inversiones en acciones y participaciones se detalla a continuación:

	2022	2021
Inversiones de Turismo S.A.	L5,647,000	L5,724,977
Centro de Procesamiento Bancario S.A.	6,437,600	6,437,600
Fondo Hondureño de Inversión Turística	106,510,420	106,510,404
Confianza S. A.	7,000,000	7,000,000
Autobancos S.A.	6,451,112	6,451,112
Sociedad Inversora 20/20 S.A.	2,392,800	2,392,866
Fondo Crediticio para la Producción Agropecuaria	6,317,500	6,317,500
Otras	912,063	834,086
	<u>L141,668,495</u>	<u>L141,668,545</u>

Ganancia en Venta de Inversiones Financieras a Costo Amortizado

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco vendió inversiones financieras medidas al costo amortizado.

La siguiente tabla resume el valor en libros de la inversión financiera medida al costo amortizado y la ganancia generada en base al valor razonable de la contraprestación recibida.

	Al 31 de diciembre del 2022	
	Valor en Libros de las Inversiones Financieras a Costo Amortizado	Ganancia en la Venta de Inversiones Financieras
Bonos del gobierno de Honduras	L9,786,246,210	L754,554,545
Bonos corporativos y certificados de depósito	3,319,080,493	12,863,709
	<u>13,105,326,703</u>	<u>L767,418,254</u>

	Al 31 de diciembre del 2021	
	Valor en Libros de las Inversiones Financieras a Costo Amortizado	Ganancia en la Venta de Inversiones Financieras
Bonos del gobierno de Honduras	L7,598,672,539	L1,128,113,799
Bonos corporativos y certificados de depósito	2,642,119,676	12,368,279
	<u>L10,240,792,215</u>	<u>L1,140,482,078</u>

Al 31 de diciembre, las ventas de inversiones financieras incluyen la venta a valor razonable de bonos del Gobierno a una compañía relacionada, la cual generó una ganancia por un monto de L6,196,019 (Diciembre 2021: L10,158,702).

6 PRÉSTAMOS E INTERESES, NETOS

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses por cobrar se detallan a continuación:

	2022	2021
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Vigente comercial	L56,273,038,533	L50,109,274,249
Vigente vivienda	9,901,428,570	8,696,487,404
Vigente consumo	13,028,562,381	10,506,595,190
Atrasado		
Atrasado comercial	100,557,819	212,885,395
Atrasado vivienda	77,502,706	57,134,008
Atrasado consumo	368,964,383	571,997,909
Vencido		
Vencido comercial	22,359,395	57,621,690
Vencido vivienda	151,406	656,810
Vencido consumo	19,932,310	14,538,262
Refinanciado		
Refinanciados comercial	2,250,162,264	1,560,263,852
Refinanciados vivienda	993,960,977	981,847,750
Refinanciados consumo	1,177,819,888	1,362,366,355
Ejecución judicial		
Ejecución judicial comercial	368,951,697	179,405,777
Ejecución judicial vivienda	83,399,891	58,739,166
Ejecución judicial consumo	52,999,871	68,459,006
Total préstamos y descuentos	84,719,292,091	74,438,272,823
Intereses por cobrar	907,305,992	820,630,637
Subtotal	85,626,598,083	75,258,903,460
Estimación para incobrabilidad de créditos	(2,413,381,850)	(2,294,430,428)
Total	83,213,216,233	L72,964,473,032

Al 31 de diciembre, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.05% (Diciembre 2021: 0.10%) y la tasa de cobertura bruta es de 2.82% (Diciembre 2021:3.05%).

Al 31 de diciembre, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L607,442,046 (Diciembre 2021: L497,678,801).

Al 31 de diciembre, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L130,755,724 (Diciembre 2021: L122,338,044).

Clasificación de los Préstamos por Categoría de Riesgo - Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2022	2021
I Créditos Buenos	L71,163,229,357	L63,703,484,625
II Créditos especialmente mencionados	9,424,307,284	7,067,484,846
III Créditos bajo norma	1,899,472,495	1,502,712,284
IV Créditos de dudosa recuperación	805,972,294	654,274,666
V Créditos de pérdida	1,426,310,661	1,510,316,402
	L84,719,292,091	L74,438,272,823

Principales deudores - Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

	2022	%	2021	%
10 mayores clientes	L13,649,492,125	16.11%	L14,295,664,158	19.20%
Entre 11 -20 mayores clientes	11,545,954,637	13.63%	10,147,777,640	13.63%
Entre 21- 50 mayores clientes	12,190,264,629	14.39%	10,387,563,604	13.95%
Resto de clientes (163,853 y 184,336 clientes)	47,333,580,700	55.87%	39,607,267,421	53.21%
	84,719,292,091	100.00%	L74,438,272,823	100.00%

Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos - Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	L2,294,430,428	L1,949,075,397
Aumento con cargo a resultados del año (Nota 24)	1,395,220,001	1,665,882,378
Disminución por adquisición de activos eventuales	(77,153,525)	(93,979,840)
Traslados 1/	4,138,736	147,217,225
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva	(1,203,253,790)	(1,373,764,732)
	L2,413,381,850	L2,294,430,428

Al 31 de diciembre, al agotar los mecanismos de recuperación, el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente para castigo de cartera al dar de baja adeudados, por un valor de L1,203,253,790 (Diciembre 2021: L1,373,764,732).

1/ El traslado corresponde a reserva para intereses que anteriormente se presentaba como otros pasivos.

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I Por sectores						
a) Comercial	L1,130,433,924	L24,627,625	L1,375,061,549	L1,135,347,131	L19,595,095	L1,154,942,226
b) Vivienda	808,005,886	-	808,005,886	926,955,034	-	926,955,034
c) Consumo	230,314,415	-	230,314,415	212,533,168	-	212,533,168
Total	2,388,754,225	24,627,625	2,413,381,850	2,274,835,333	19,595,095	2,294,430,428
II Por categorías						
Categoría I	L262,210,130	L12,017,846	L274,227,976	L235,911,358	L11,641,352	L247,552,710
Categoría II	260,348,368	10,465,998	270,814,366	185,432,838	1,338,489	186,771,327
Categoría III	332,693,932	2,143,781	334,837,713	349,710,688	6,615,254	356,325,942
Categoría IV	384,986,183	-	384,986,183	300,783,378	-	300,783,378
Categoría V	1,148,515,612	-	1,148,515,612	1,202,997,071	-	1,202,997,071
	L2,388,754,225	L24,627,625	L2,413,381,850	L2,274,835,333	L19,595,095	L2,294,430,428
III Por tipo de garantías						
Hipotecaria	L505,896,188	L1,336,723	507,232,911	403,785,874	1,231,975	405,017,849
Prendaria	341,862,871	1,125,965	342,988,836	239,619,887	1,358,924	240,978,811
Fiduciaria	1,540,995,167	22,164,936	1,563,160,103	1,631,429,572	17,004,196	1,648,496,768
	L2,388,754,226	24,627,624	2,413,381,850	L2,274,898,333	L19,595,095	L2,294,430,428

Al 31 de diciembre, la administración del Banco clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

2022	Créditos buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa Recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L95,467,629	L174,886,328	L78,529,756	L30,720,290	L39,334,308	L418,938,311
Grandes deudores comerciales otras garantías	93,969,927	60,600,999	96,723,677	55,644,992	230,148,475	537,088,071
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	9,988,230	8,927,658	11,482,572	16,570,479	129,108,831	176,088,071
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	15,948,748	7,167,715	24,382,359	53,451,720	259,138,669	360,089,210
Pequeños deudores comerciales garantizados	-	-	8,503	-	113,620	122,123
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	62,184,327	15,938,790	5,943,804	84,066,921
Agropecuarios con otras garantías	-	-	33,000,410	27,299	13,036,124	46,063,822
Créditos de consumo	106,624,982	39,704,851	54,244,846	175,806,942	576,991,059	953,372,680
Créditos para vivienda	1,564,291	28,248,510	34,521,273	106,087,798	101,327,969	271,749,841
Total de la reserva	L323,563,807	L319,536,060	L395,077,726	L454,248,311	L1,355,142,859	L2,847,568,762
Reserva para créditos dudosos						L2,413,381,850
Reserva patrimonial (50%) 1/						813,841,113
Suficiencia						L379,654,200

2021	Créditos buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa Recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L95,208,072	L138,167,273	L87,766,090	L6,996,867	L22,510,989	L350,649,291
Grandes deudores comerciales otras garantías	82,725,947	30,691,221	218,806,333	56,699,781	175,558,416	564,481,698
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	8,975,252	9,528,235	14,053,605	14,027,862	73,680,707	120,265,661
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	18,318,709	8,673,140	14,806,814	44,415,381	264,087,349	350,301,393
Pequeños deudores comerciales garantizados	-	-	102,398	-	113,620	216,018
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	20,083,869	9,866,688	5,520,819	9,087,296	44,558,672
Agropecuarios con otras garantías	-	-	5,690,532	1,683,162	5,916,753	13,290,447
Créditos de consumo	87,517,994	38,559,971	52,995,443	135,876,725	806,545,980	1,121,496,113
Créditos para vivienda	1,126,642	32,331,732	27,020,558	98,688,521	97,970,286	257,137,739
Total de la reserva	L293,872,616	L278,035,441	L431,108,461	L363,909,118	L1,455,471,396	L2,822,397,032
Reserva para créditos dudosos						L2,294,430,428
Reserva de capital restringido no distribuible (al 50%) 1/						703,941,112
Suficiencia						L175,974,508

1/Reserva de Capital Restringido No Distribuible - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de conformidad con lo expresado en la resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se constituyó la reserva de capital restringido no distribuible, la reserva de capital será de uso transitorio hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta reserva podrá ser considerada hasta un 50% para efectos de cubrir requerimientos de reserva. (Véase nota 18)

Plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia - Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, el Banco elaboró el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia, el cual fue aprobado por la Comisión mediante resolución SBO No.746/20-09-2021, en la cual se establece constituir dicha estimación en un periodo de 5 años finalizando el 30 de junio de 2026, sin perjuicio de los ajustes que puedan requerirse como resultado de la actualización de los análisis de impacto de la cartera crediticia que se realicen.

Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por la CNBS, en el momento que esta así lo requiera.

En la determinación del monto que conforma el plan de reservas se consideraron criterios como ser análisis en conjunto con las áreas de negocios para establecer un criterio experto el deterioro esperado en las obligaciones del segmento comercial incluido en el plan, así como la consideración de la cobertura provista por las garantías admisibles y evaluaciones al comportamiento de pago de los deudores.

Para las obligaciones del segmento de consumo y vivienda se estimó la pérdida esperada de dicho portafolio en función de los análisis realizados del portafolio del deterioro de categoría de los clientes sujetos a dicho plan.

El monto determinado bajo este análisis se estará constituyendo contra los resultados del Banco en los siguientes 5 años contados a partir de julio de 2021 en partes iguales en los 60 meses de vigencia del plan de reserva. En la medida que el deterioro esperado de la cartera bajo plan se vaya cubriendo con esta constitución se podrá solicitar la liberación de la reserva de capital restringido no distribuible que ya no se requiera.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el requerimiento de la cartera sujeta al plan se encuentra ampliamente cubierta con la reserva patrimonial constituida.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2022	2021
Cuentas por cobrar a partes relacionadas 1/	L342,302,037	L 341,759,735
Crédito fiscal en proceso 2/	473,496,942	473,496,942
Agentes y administradores corresponsales 3/	56,264,253	158,759,932
Arrendamientos 4/	46,334,648	18,950,731
Remesas por cobrar	100,452,419	137,103,702
Otras cuentas por cobrar	54,373,106	85,569,410
Comisiones por cobrar	40,084,569	37,806,613
Primas de seguros por cobrar	23,493,481	21,102,780
Sobregiros	621,374	640,736
Estimación por deterioro acumulado	(4,116,224)	(244,555)
	<u>1,133,306,605</u>	<u>L1,274,946,026</u>

1. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos por cobrar a partes relacionadas no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico. Adicionalmente, se incluyen saldos en dólares por un monto de L14,804,890 y L15,396,765, respectivamente.

2. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco recibió cesión de derechos de devolución de impuestos para cancelación de préstamos por cobrar de parte de un cliente, registrando de esta manera la cesión de derechos por un monto descontado de L473,496,942, para ambos años. Al 31 de diciembre de 2022, se continúa con el proceso de devolución tal como lo establece la norma aplicable a la misma. En opinión de asesores legales, las probabilidades de éxito en la devolución de impuestos son altamente probable, la finalización del proceso y devolución se espera que sea completada en el corto plazo.

3. Corresponde a liquidaciones pendientes de valores recaudados por corresponsales (véase nota 31.11).

4. Al 31 de diciembre, los arrendamientos en lempiras devengan tasas entre 6.25% y 14.75% (Diciembre de 2021: entre 6.90% y 16%), y con vencimiento entre 2023 y 2027 (diciembre de 2021: 2022 y 2026), en dólares una tasa entre 6.9% y 8.75% (Diciembre de 2021: entre 6.9% y 8.75%) y con vencimientos entre el 2023 y 2024 (Diciembre de 2021: entre 2021 y 2024).

Al 31 de diciembre, los arrendamientos según su clasificación por tipo de industria se detallan a continuación:

	2022	2021
Industrias	L17,926,088	L7,407,430
Servicios	26,480,775	10,381,801
Propiedad raíz	-	889,635
Comercio	1,927,785	271,865
	<u>L46,334,648</u>	<u>L18,950,731</u>

Al 31 de diciembre, los flujos de efectivo descontados, que se espera recibir en concepto de arrendamientos por parte del Banco, se muestran a continuación:

	2022	2021
Dentro de un año	L18,816,263	L10,310,836
Entre uno y cinco años	27,518,385	8,639,895
	<u>L46,334,648</u>	<u>L18,950,731</u>

8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	2022	2021
Bienes recibidos en dación de pago 1/	L424,925,911	L527,898,225
Propiedad y equipo	270,000	270,000
Certificado de participación fiduciaria 2/	96,274,508	96,274,508
	<u>L521,470,419</u>	<u>L624,442,733</u>

1/ Al 31 de diciembre, el movimiento de los bienes recibidos en dación de pago se detalla a continuación:

	2021	Adiciones	Retiros	2022
Bienes muebles	L303,334,156	L7,484,689	L(18,603,866)	L292,214,979
Bienes inmuebles	369,767,208	129,037,209	(78,880,987)	419,923,430
Instrumentos financieros	136,452,350	-	-	136,452,350
Sub - total	809,553,714	136,521,898	(97,484,853)	848,590,759
Menos: Reserva para activos eventuales	(281,655,489)	(170,363,356)	28,353,997	(423,664,848)
Total	<u>L527,898,225</u>	<u>L33,841,458</u>	<u>L(69,130,856)</u>	<u>L424,925,911</u>

	2020	Adiciones	Retiros	2021
Bienes muebles	L269,984,274	L36,455,943	L(3,106,061)	L303,334,156
Bienes inmuebles	606,435,703	168,816,537	(405,485,032)	369,767,208
Instrumentos financieros	274,391,448	-	(137,939,098)	136,452,350
Sub - total	1,150,811,425	205,272,480	(546,530,191)	809,553,714
Menos: Reserva para activos eventuales	(370,598,195)	(286,465,453)	375,408,159	(281,655,489)
Total	<u>L780,213,230</u>	<u>L(81,192,973)</u>	<u>L(171,122,032)</u>	<u>L527,898,225</u>

Al 31 de diciembre, se vendieron activos por un monto de L61,521,159 (Diciembre 2021: L155,327,911), a un precio de venta de L120,006,243 (Diciembre 2021: L464,542,345), generando una utilidad en venta de L58,485,084 (Diciembre 2021: L309,214,434), esta ganancia es reconocida en el rubro de "ganancia en venta de activos y pasivos" en el estado consolidado de resultados si la venta es al contado y en el rubro Patrimonio restringido no distribuible si la venta es a crédito.

2/ Corresponde a certificado de participación fiduciaria registrado inicialmente por L114,676,553, de los cuales al 31 de diciembre de 2022, se han vendido equipo por L18,402,045, reflejando un saldo final de L96,274,508. El fideicomiso cuenta con máquinas y equipos como parte del patrimonio fideicometido con un valor recuperable mayor al valor contable, para las cuales se ha establecido estrategia en conjunto con el fideicomiso para su venta, mismas que se han cumplido de acuerdo a las expectativas iniciales.

9. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETOS)

Al 31 de diciembre, las propiedad, mobiliario y equipo se detalla a continuación:

	2021	Adiciones	Retiros	Traslados	2022
Mejoras en instalaciones arrendadas	L451,111,834	L450,000	L(2,871,839)	L32,716,945	L481,406,940
Mejoras en áreas propias	58,748,287	-	(115,236)	86,153,556	144,786,607
Mobiliario y equipo de oficina	139,625,084	912,160	(4,045,499)	28,908,400	165,400,145
Sistemas de información	498,675,828	10,897,695	(41,645,779)	162,794,888	630,722,632
Edificios	575,085,602	-	-	-	575,085,602
Vehículos	24,327,741	-	-	-	24,327,741
Sub - total	1,747,574,376	12,259,855	(48,678,353)	310,573,789	2,021,729,667
Menos: depreciación acumulada	(892,652,469)	(116,409,636)	42,946,904	-	(966,115,201)
Sub - total	854,921,907	(104,149,781)	(5,731,449)	310,573,789	1,055,614,466
Terrenos	837,916,055	-	-	-	837,916,055
Obras en construcción	91,994,832	299,198,829	(268,748)	(310,625,226)	80,299,687
Total	<u>L1,784,832,794</u>	<u>L195,049,048</u>	<u>L(6,000,197)</u>	<u>L(51,437)</u>	<u>L1,973,830,208</u>

	2020	Adiciones	Retiros	Traslados	2021
Mejoras en instalaciones arrendadas	L448,269,964	L148,687	L(10,901,022)	L13,594,205	L451,111,834
Mejoras en áreas propias	57,192,703	-	(45,965)	1,601,549	58,748,287
Mobiliario y equipo de oficina	146,727,678	446,293	(9,943,435)	2,394,548	139,625,084
Sistemas de información	484,302,931	3,390,983	(40,530,984)	51,512,898	498,675,828
Edificios	575,085,602	-	-	-	575,085,602
Vehículos	25,098,656	-	(770,915)	-	24,327,741
Sub - total	1,736,677,534	3,985,963	(62,192,321)	69,103,200	1,747,574,376
Menos: depreciación acumulada	(845,620,143)	(102,561,154)	55,528,828	-	(892,652,469)
Sub - total	891,057,391	(98,575,191)	(6,663,493)	69,103,200	854,921,907
Terrenos	843,904,869	-	(5,988,814)	-	837,916,055
Obras en construcción	34,209,201	124,474,183	-	(66,688,552)	91,994,832
Total	<u>L1,769,171,461</u>	<u>L25,898,992</u>	<u>L(12,652,307)</u>	<u>L2,414,648</u>	<u>L1,784,832,794</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el importe en libros bruto de propiedades, mobiliario y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso es de L5,116,293 (Diciembre 2021: L4,850,494).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se realizaron cargos por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2022	2021
Activos intangibles (neto) 1/	L1,508,014,495	L1,402,417,263
Gastos prepagados 2/	166,153,298	125,386,786
Otros activos 3/	1,195,314,827	985,837,934
	<u>2,869,482,620</u>	<u>L2,513,641,983</u>

1/ Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan a continuación:

	Vida Útil	% Amortización	2022	2021
Programas, aplicaciones y licencias	2-15 años	6.67% -50%	L630,953,985	L690,494,415
Lista de clientes	5-10 años	10% -20%	10,154,659	12,196,781
Plusvalía	N/A	N/A	475,369,981	475,369,981
Intangibles en proceso	N/A	N/A	391,535,870	224,356,086
			<u>1,508,014,495</u>	<u>L1,402,417,263</u>

Los activos intangibles amortizables, se amortizan por el método de línea recta.

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

2022	Programas, aplicaciones y licencias	Lista de Clientes	Plusvalía	Intangibles en proceso	Total
Costo					
Saldo inicial	L1,140,631,127	L355,998,228	L475,369,981	L224,356,086	L2,196,355,422
Adiciones	15,943,708	-	-	201,349,298	217,293,006
Bajas	(3,089,307)	-	-	-	(3,089,307)
Reclasificación	31,775,179	-	-	(34,169,514)	(2,394,335)
Saldo al final	1,185,260,707	355,998,228	475,369,981	391,535,870	2,408,164,786
Amortización					
Saldo inicial	(450,136,712)	(343,801,447)	-	-	(793,938,159)
Amortización del año	(104,191,576)	(2,042,122)	-	-	(106,233,698)
Bajas	21,566	-	-	-	21,566
Saldo al final	(554,306,722)	(345,843,569)	-	-	(900,150,291)
Saldo neto	<u>630,953,985</u>	<u>L10,154,659</u>	<u>L475,369,981</u>	<u>L391,535,870</u>	<u>1,508,014,495</u>

2021	Programas, aplicaciones y licencias	Lista de Clientes	Plusvalía	Intangibles en proceso	Total
Costo					
Saldo inicial	L1,039,022,320	L355,998,228	L475,369,981	L128,857,218	L1,999,247,747
Adiciones	76,120,367	-	-	123,401,956	199,522,323
Bajas	-	-	-	-	-
Reclasificación	25,488,440	-	-	(27,903,088)	(2,414,648)
Saldo al final	1,140,631,127	355,998,228	475,369,981	224,356,086	2,196,355,422
Amortización					
Saldo inicial	(356,726,389)	(341,759,325)	-	-	(698,485,714)
Amortización del año	(93,410,323)	(2,042,122)	-	-	(95,452,445)
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo al final	(450,136,712)	(343,801,447)	-	-	(793,938,159)
Saldo neto	<u>L690,494,415</u>	<u>L12,196,781</u>	<u>L475,369,981</u>	<u>L224,356,086</u>	<u>L1,402,417,263</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estos activos fueron probados por deterioro y la administración no ha determinado deterioro con respecto a estos intangibles.

El Banco, al menos anualmente, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de la plusvalía que tiene registrada respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El costo de la unidad generadora de efectivo, incluido la plusvalía, se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no fueron identificadas pérdidas por deterioro de la plusvalía.

2/ Al 31 de diciembre, los gastos prepagados se detallan a continuación:

	2022	2021
Propaganda y publicidad	L287,500	L20,185,677
Alquileres, seguros y comisiones	60,108,106	30,680,894
Mantenimiento de software y licencias	100,009,010	69,530,920
Otros	5,748,682	4,989,295
	<u>166,153,298</u>	<u>L125,386,786</u>

3/ Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2022	2021
Valores pendientes de aplicar 1/	L745,795,531	L733,543,144
Operaciones de tarjeta de crédito contrato de asociación 2/	317,283,197	
Anticipos proveedores	68,804,774	132,074,173
Emisión de cheques por extrafinanciamiento	26,794,282	76,700,253
Construcciones en usufructo	9,518,409	5,559,615
Tarjetahabientes y comercios afiliados	1,682,551	16,042,564
Inventario de materiales y productos	15,823,034	3,163,211
Varios	4,258,564	8,593,638
Depósitos en garantía	5,354,485	4,819,125
	<u>5,354,485</u>	<u>5,342,211</u>
	<u>L1,195,314,827</u>	<u>L985,837,934</u>

1/ Corresponden a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo. El incremento corresponde a transacciones del módulo de préstamos el último día del año, que por funcionalidad de los sistemas, las transacciones recibidas fin de semana, se operan en el primer día hábil subsiguiente.

2/ Corresponde a transacciones y operaciones de tarjetas de crédito que se liquiden en el corto plazo.

11. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2022	2021
Por su contraparte:		
Costo amortizado		
Del público	L88,972,391,336	L79,071,028,407
De instituciones financieras	3,009,174,987	2,046,969,329
Depósitos restringido	53,320,537	70,536,882
Costos financiero por pagar	63,139,716	51,004,488
Total	<u>L92,098,026,576</u>	<u>L81,239,539,106</u>
Por su clasificación		
Costo amortizado		
Depósitos en cuenta de cheques	23,752,708,672	L19,978,624,676
Depósitos en cuenta de ahorro	33,303,139,001	31,845,949,030
Depósitos a plazo	34,925,718,650	29,293,424,030
Otros depósitos	53,320,537	70,536,882
Costos financiero por pagar	63,139,716	51,004,488
	<u>L92,098,026,576</u>	<u>L81,239,539,106</u>

Al 31 de diciembre, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América o euros, representan el 28.50% (Diciembre 2021: 30.59%), del total de depósitos.

Al 31 de diciembre, dentro de los depósitos, se incluyen depósitos por L1,073,605,871 (Diciembre 2021: L1,545,407,564), pignorados a favor del Banco para garantizar préstamos otorgados.

La concentración de los depósitos se muestra a continuación:

	2022	%	2021	%
10 mayores clientes	L23,454,924,758	25.47%	L22,052,909,396	27.15%
11-20 siguientes mayores clientes	10,796,187,768	11.72%	7,750,823,223	9.54%
21-50 siguientes mayores clientes	8,425,621,627	9.15%	6,042,667,389	7.44%
Resto de clientes (616,321 y 556,484)	49,421,292,423	53.66%	45,393,139,098	55.88%
	<u>L92,098,026,576</u>	<u>100.00%</u>	<u>L81,239,539,106</u>	<u>100.00%</u>

12. OBLIGACIONES BANCARIAS

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, con entidades oficiales por los desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en el que la institución financiera participa mediante el otorgamiento de sub-préstamos a los beneficiarios finales.

Préstamos sectoriales

Al 31 de diciembre, los préstamos sectoriales se detallan a continuación:

	Monto otorgado		Saldos	
	2021	2021	2022	2021
RAP 1/	L1,260,640,480	L1,403,080,849	L930,141,976	L1,076,080,259
BANHPROVI 2/	4,915,696,732	5,187,145,345	3,500,656,438	3,889,464,870
BCIE 3/	3,168,934,574	3,017,195,818	2,750,259,520	2,374,220,704
	<u>9,345,271,786</u>	<u>L9,607,422,012</u>	<u>L7,181,057,934</u>	<u>L7,339,765,833</u>

1/ Régimen de aportaciones privadas - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estos préstamos devengan tasas de interés en lempiras entre el 4% y 15% con vencimiento entre 2023 y 2051 (Diciembre 2021: entre 2022 y 2051).

2/ Banco Hondureño para la Producción y Vivienda - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas y sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estos préstamos devengan tasas de interés en lempiras entre 0% y 15%, con vencimiento entre 2023 y 2043 (Diciembre 2021: entre 2022 y 2042)

3/ Banco Centroamericano de Integración Económica - Recursos destinados a financiamiento del sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estos préstamos devengan tasas de interés en dólares entre el 3.5% y 10.1% y entre el 3.5% y 5.7%, respectivamente, con vencimiento entre 2024 y 2029 (Diciembre 2021: 2022 y 2029).

Créditos y Obligaciones Bancarias -

Al 31 de diciembre, los créditos y obligaciones bancarias se detallan a continuación:

	Saldos por pagar en Lempiras	
	2022	2021
Bancos nacionales 1/	-	L5,647,904,300
Bancos del Exterior 2/	L15,149,370,867	15,191,027,614
	<u>L15,149,370,867</u>	<u>L20,838,931,914</u>

Al 31 de diciembre, en las obligaciones bancarias incluyen saldos en moneda extranjera por un monto de L18,115,146,590 (Diciembre 2021: L15,149,370,867) que equivalen a US\$736,453,935 (Diciembre 2021: US\$615,883,163).

1/ Préstamos con Bancos Nacionales, destinados a encaje legal, devengan tasas de interés entre el 1% y 2%, con vencimiento en enero del 2022, los préstamos están garantizados con inversiones financieras por un monto de L5,883,762,032.

2/ Préstamos con bancos del exterior, destinados al financiamiento de comercio exterior y sectores productivos, devengan tasas de interés entre el 2.01% y 8.50% (Diciembre 2021: entre el 0.24% y 4.65%) con vencimiento entre el 2022 y 2026 (Diciembre 2021: entre el 2023 y 2026). Al 31 de diciembre, un monto de L1,124,804,877 (Diciembre 2021: L1,331,451,720), están garantizados con las operaciones subyacentes de los desembolsos obtenidos, L2,067,638,142 (Diciembre 2021: L2,562,583,358) con inversiones financieras; y L11,956,927,848 (Diciembre 2021: L10,994,598,177), no tienen garantía.

Covenants Financieros -

Al 31 de diciembre, el Banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la nota 31 a los estados financieros consolidados en los incisos 31.1 al 31.7, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, algunos covenants requeridos se encontraban fuera del límite establecido, sin embargo, algunos fueron subsanados en el mes siguiente o con dispensa otorgada por el corresponsal.

Al 31 de diciembre, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

2022					
Entidad Préstamista	Monto Línea de Crédito	Fecha Otorgado	Fecha Vencimiento	Saldo Utilizado	Saldo por Utilizar
Wells Fargo	L1,721,846,000	24-Dec-20	15-Dic-23	L1,205,292,200	516,553,800
Bladex	737,934,000	22-Feb-22	7-Mar-23	491,956,000	245,978,000
US Century	73,793,400	6-Jun-22	5-Jun-23	73,793,400	-
Commerzbank	1,648,052,600	24-Mar-21	15-Dic-23	1,537,362,500	110,690,100
BCIE	3,168,934,574			-	3,168,934,574
IFC	614,945,000	9-Sep-22	6-Nov-23	614,945,000	-
Citi	2,595,067,900	17-Feb-21	12-Jan-24	2,595,067,900	-
BID	1,598,857,000	19-Mar-21	6-Jul-23	553,450,500	1,045,406,500
Bank of America	442,760,400	22-Feb-21	1-Jun-23	344,369,200	98,391,200
BCP	172,184,600	26-Jan-22	26-Jan-23	-	172,184,200
Nomura	1,352,879,000	24-Sep-20	22-Dec-23	1,064,494,551	288,384,449
Credit Suisse	207,704,424	11-Aug-21	25-Jan-23	207,704,424	-
Stone X	592,387,929	23-Sep-21	7-Dec-23	592,387,929	-
Deutsche Bank	665,576,128	23-Sep-21	7-Dec-23	665,576,128	-
Banco Occidente (Panamá)	368,967,000	21-Oct-21	21-Dec-23	-	368,967,000
Amherst Pierpoint	601,969,661	1-Sep-21	16-Dec-23	601,969,661	-
JP Morgan	590,803,497	8-Jul-22	8-Dec-23	590,803,497	-
Bradesco (BAC Florida)	270,575,800	27-Dec-22	27-Dec-23	270,575,800	-
	<u>L17,425,238,912</u>			<u>L11,409,748,690</u>	<u>L6,015,490,223</u>

2021					
Entidad Préstamista	Monto Línea de Crédito	Fecha Otorgado	Fecha Vencimiento	Saldo Utilizado	Saldo por Utilizar
Wells Fargo	L2,110,186,236	24-Dec-20	1-Jul-22	L2,110,186,236	-
Bladex	730,362,000			-	L730,362,000
US Century	121,727,000			-	121,727,000
Commerzbank	1,897,919,156	24-Mar-21	5-Aug-22	1,897,919,156	-
BCIE	3,164,902,000			-	3,164,902,000
IFC	608,635,000			-	608,635,000
Citi	120,406,500			-	120,406,500
BID	1,852,514,522	17-Feb-21	20-May-22	1,852,514,522	-
Bank of America	1,582,451,000	19-Mar-21	15-Nov-22	852,089,000	730,362,000
BCP	365,181,000	22-Feb-21	3-Dec-22	88,860,710	276,320,290
Cargill	170,417,800			-	170,417,800
Nomura	1,095,543,000	24-Sep-20	18-Mar-22	780,841,845	314,701,155
Stone X	458,606,701	11-Aug-21	6-Jan-22	458,606,701	-
Deutsche Bank	608,635,000	1-Sep-21	21-Jan-22	608,635,000	-
Banco Occidente (Panamá)	962,972,275	23-Sep-21	5-Jan-22	962,972,275	-
Amherst Pierpoint	532,369,383	23-Sep-21	7-Jan-22	532,369,383	-
	121,727,000	21-Oct-21	5-Mar-23	121,727,000	-
	762,771,814	21-Jun-21	16-Dec-26	762,771,814	-
	<u>L17,267,327,387</u>			<u>L11,029,493,642</u>	<u>L6,237,833,745</u>

Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros derivados se detallan a continuación:

	al 31 de diciembre 2022			al 31 de diciembre 2021		
	Negociación	Coertura	Total	Negociación	Coertura	Total
Pasivos						
Tipo de cambio	-	-	-	-	-	-
Tasa de interés	-	-	-	-	L36,009,285	L36,009,285
Total	-	-	-	-	<u>L36,009,285</u>	<u>L36,009,285</u>

El Banco realiza transacciones con instrumentos financieros derivados (pasivos) para gestionar y cubrir parcialmente los riesgos propios del Banco.

El Banco mantiene contratos de swap (permuta) de tasas de interés con vencimientos en 2023, por los cuales se compromete a intercambiar la diferencia entre la tasa de interés fija y la tasa de interés variable sobre los montos acordados y calculados sobre los montos notacionales. Esos contratos le permiten al Banco mitigar el riesgo de los cambios en la tasa de interés sobre valor razonable del flujo de efectivo de las deudas contratadas a tasas de interés variable objeto de la cobertura.

Los swaps de tasa de interés se liquidan de forma trimestral o semi anual. En todos los contratos, la tasa de interés variable es la tasa Libor para el plazo de re precio (trimestral o semi anual). En la operación el Banco o la contraparte liquidan la diferencia neta del flujo resultante entre la tasa fija a pagar y la variable a recibir.

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2022	2021
Obligaciones por administración	L271,210,914	L151,875,440
Documentos y órdenes de pago emitidas	357,999,150	304,319,967
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 27)	78,437,862	70,841,423
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 27)	197,152,259	320,338,256
Retenciones e impuestos por pagar	43,714,596	34,759,156
Obligaciones laborales por pagar	111,986,491	91,638,530
Tarjetahabientes y comercios afiliados	34,083,765	20,812,815
	1,094,585,037	L994,585,587

14. OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

	2022	2021
Préstamos subordinados 1/	L2,053,101,380	L2,509,648,634
Bonos subordinados 2/	1,057,705,400	693,843,900
Intereses por pagar	82,376,357	53,531,542
	L3,193,183,137	L3,257,024,076

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Los préstamos subordinados devengan tasas de interés entre 10.31% y 12.06% (Diciembre 2021: entre 6.41% y 7.15%).

1/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

1.1/ Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft por un monto de US\$25,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GE No 346/07-03-2014 reformada por la Resolución GE No 808/11-16-2014, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$25,000,000, con el DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft dentro del monto de hasta US\$40,000,000, autorizados por la Comisión originalmente bajo la modalidad de préstamos subordinados. El plazo de dicho préstamo es de 10 años con vencimiento en el 2024, con un solo pago de capital al vencimiento y una tasa de interés variable LIBOR más un margen, sin garantía.

En octubre de 2019, mediante Resolución GES No 798/14-10-2019 la CNBS autorizó préstamo subordinado por un monto de US\$35,000,000, con un plazo de 10 años, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses. De los US\$35,000,000, aprobados, US\$25,000,000 corresponde a ampliación de vigencia de los US\$25,000,000, aprobados en el 2014 según inciso anterior y un desembolso adicional de US\$10,000,000, ambos préstamos con vencimiento final en el 2029.

1.2/ Préstamos subordinados por el monto de US\$24,000,000, autorizado mediante Resolución No 978/13-12-2016, de los cuales US\$12,000,000 son con el OPEC Fund for International Development (OFID) y US\$12,000,000, con The Inter-American Investment Corporation (IIC), con una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses. Vencimiento final es el 2026, sin garantía.

1.3/ Préstamos subordinados con BlueOrchard Microfinance Fund así:

a) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante Resolución Ges No 337/04-05-2017, por monto de US\$15,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía.

b) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante Resolución Ges No 811/26-09-2017 por el monto de US\$20,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía. Al 31 de diciembre de 2021, este préstamo fue cancelado anticipadamente.

1.4/ Préstamo subordinado recibido de Norfund, The Norwegian Investment Fund For Developing Countries:

Préstamo subordinado por un monto de US\$20,000,000 con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GES No.798/14-10-2019, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$20,000,000 devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses.

1.5/ Préstamo subordinado recibido de Finance in motion:

Préstamo subordinado por un monto de US\$10,000,000, con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS, mediante resolución GES No.179/30-03-2020, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$10,000,000, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses.

2/ Mediante resolución GES No.978/13-12-2016, modificada posteriormente por resolución GES No.337/04-05-2017, GES No.881/26-09-2017 y GES No.318/25-04-2019 la CNBS autorizó al Banco la emisión de Bonos subordinados por US\$6,000,000, a un plazo de diez años, a tasa fija, sin garantía.

Adicionalmente, mediante Resolución GRD No.912/26-11-2021, autorizó la emisión de bonos subordinados por un monto de US\$30,000,000, a un plazo de 10 años que podrán ser colocados a tasa fija o variable. Al 31 de diciembre de 2022, se han colocado US\$30,000,000 (Diciembre 2021:US\$22,500,000) a tasa fija, sin garantía.

15. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan a continuación:

	2022	2021
Indemnizaciones laborales (Nota 31.12)	L671,049,401	L547,677,098
Programas de fidelidad	59,685,321	82,019,996
Otros	176,336	169,068
Contingencias	6,720,337	-
	737,631,395	L629,866,162

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

	Indemnizaciones laborales	Programas de fidelidad	Otros	Contingencias
Saldo al 31 de diciembre 2020	L486,792,275	L37,433,664	L82,487	
Dotaciones registradas durante el período	36,058,851	355,053,731		
Rendimientos	28,531,554			
Provisiones usadas durante el período	(3,705,582)	(310,467,399)		
Traslados	-			
Otros	-		86,581	
Saldo al 31 de diciembre 2021	L547,677,098	82,019,996	169,068	
Dotaciones registradas durante el período	75,921,966	291,866,227	140,440	4,075,256
Rendimientos	49,934,109		(133,172)	
Provisiones usadas durante el período		(314,105,512)		
Traslados				2,645,081
Otros	(2,483,772)	(95,390)		
Saldo al 31 de diciembre 2022	L671,049,401	L59,685,321	L176,336	L6,720,337

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2022	2021
Acreeedores varios :		
Acreeedores varios	L414,280,604	L291,881,084
Cuentas por pagar partes relacionadas 1/	127,123,000	136,333,243
Provisiones de servicios	163,121,851	174,141,409
Primas de seguros cobradas por anticipado	59,225,923	56,487,883
Facturas por pagar	48,686,454	72,387,468
Retenciones e impuestos por pagar	11,495,291	10,411,838
Subtotal	823,933,123	741,642,925
Valores, títulos y obligaciones en circulación :		
Bonos de inversión en moneda nacional 2/	3,231,209,927	4,992,164,746
Bonos de inversión en moneda extranjera 2/	577,802,322	523,693,899
Intereses por pagar	708,749	1,136,778
Subtotal	3,809,720,998	5,516,995,423
Otros pasivos:		
Valores pendientes de aplicación 3/	812,232,764	393,909,009
Intereses y comisiones recibidos por anticipado	5,451,791	3,650,507
Otras facturas por pagar	-	55
Subtotal	817,684,555	397,559,571
Total	5,451,338,676	L6,656,197,919

1/ Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar a partes relacionadas, no devengan intereses y no tienen vencimiento específico (Véase nota 30).

2/ Al 31 de diciembre, los bonos de inversión se detallan a continuación:

Fecha emisión	Resolución aprobación	2022	2021	2022	2021
17/03/2014	SV No. 422/21-03-2014	-	430,491,000	-	103,171,000
12/07/2018	GPU No. 566/29-06-2018	1,733,292,000	3,219,711,000	1,733,292,000	1,733,292,000
10/07/2019	SV No. 549/01-07-2019	-	1,815,469,000	-	1,814,162,186
21/08/2020	SV No. 338/07-08-2020	1,503,141,000	3,617,115,000	1,497,917,927	1,341,539,560
		3,236,433,000	9,082,786,000	3,231,209,927	4,992,164,746
17/03/2014	SV No. 422/21-03-2014	-	470,490,205	-	134,167,499
12/07/2018	GPU No. 566/29-06-2018	577,802,322	385,825,600	577,802,322	389,526,400
		577,802,322	856,315,805	577,802,322	523,693,899

Al 31 de diciembre de 2022, estos bonos devengan tasas de interés en lempiras entre el 3.19% y 6.00% (Diciembre 2021: 3.26% y 9.50%) con vencimiento entre 2023 y 2026 (Diciembre 2021: 2022 y 2026). En dólares devengan tasas de interés entre el 4% y 5% (Diciembre 2021: 5.00% y 5.25%), con vencimiento entre 2023 y 2025 (Diciembre 2021: entre 2022 y 2023). Las emisiones tienen una calificación de riesgo de AA- para Honduras y están garantizados por el patrimonio del Banco.

3/ Al 31 de diciembre, corresponde a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

17. CAPITAL SOCIAL - ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social está representado por 57,095,225 acciones comunes nominativas, con un valor nominal, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2022, la asamblea de accionistas autorizó el pago de dividendos en efectivo por un monto de L672,677,411, dicho pago de dividendos no fue objetado por la Comisión según Resolución GES No 073/25-01-2022.

18. PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE

	Pérdida en cobertura de flujos de efectivo	Efecto por cambios de políticas contables	Ganancia por realizar en venta de activos con financiamiento	Plan de reserva 1/	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2020	L(63,401,400)	L139,661,527	L15,027,047		L91,287,174
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos			5,577,994.0		5,577,994
Plan de reservas Resolución GES No. 654/22-12-2020				1,407,882,225	1,407,882,225
Pérdida neta del año neta de impuesto en cobertura de flujos de efectivo	37,121,888				37,121,888
Saldo al 31 de diciembre del 2021	(26,279,512)	L139,661,527	L20,605,041	L1,407,882,225	L1,407,882,225
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos			(1,307,447)		(1,307,447)
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo	21,820,505				21,820,505
Plan de reservas Resolución GES No. 654/22-12-2020				219,800,000	219,800,000
Saldo al 31 de diciembre del 2022	L(4,459,007)	L139,661,527	L19,297,594	L1,627,682,225	L(4,459,007)

1/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo a la Resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se constituyó la reserva de capital restringido no distribuible, dicha reserva se constituyó del saldo de utilidades acumuladas.

La reserva de capital será de uso transitorio hasta el 31 de diciembre de 2025, quedando inhabilitado el uso de la reserva de capital a partir del 02 de enero del año 2026, en caso de remanentes o saldos de la reserva de capital deben ser trasladados a la cuenta de utilidades acumuladas la operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la CNBS.

El Banco podrá presentar solicitud ante la CNBS para reclasificar a la cuenta de utilidades acumuladas, los saldos remanentes o saldos de la cuenta de reserva de capital, de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que el Banco ha constituido en un 100% las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA.

El sado de la reserva de capital restringido no distribuible, forma parte de la suma de los recursos propios como capital complementario, para efectos del cálculo de Índice de adecuación de capital del Banco. Adicionalmente, la misma es considerada hasta un 50%, para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje podrá ser reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares del comportamiento de la cartera, previa evaluación de la superintendencia de Bancos, en la medida que la cartera crediticia vaya normalizando su comportamiento.

19. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan a continuación:

	2022	2021
Sobre préstamos	L7,791,714,999	L7,503,104,066
Sobre inversiones	1,366,322,863	1,036,494,773
Sobre disponibilidades	102,092,630	29,278,588
Sobre arrendamientos	2,210,543	7,763,717
	<u>L9,262,341,035</u>	<u>L8,576,641,144</u>

Al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan a continuación:

	2022	2021
Sobre depósitos	L1,850,823,146	L2,047,153,411
Sobre obligaciones financieras	923,214,969	659,481,586
Sobre instrumentos derivados	17,441,861	46,510,872
Sobre títulos valores de emisión propia y deuda subordinada	602,630,727	767,495,985
	<u>3,394,110,703</u>	<u>3,520,641,854</u>

20. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones se detallan a continuación:

	2022	2021
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L248,710,943	L206,405,473
Sobre servicios de tarjeta de crédito y débito	465,642,379	378,325,827
Giros y transferencias	210,890,654	199,760,165
Sobre seguros	111,678,900	102,530,288
Fideicomisos y administraciones	114,567,411	112,390,985
Aceptaciones, avales y endosos	55,112,481	75,269,016
Cobranza cuenta ajena	30,494,902	30,690,756
Otras	31,883,541	24,924,780
	<u>L1,268,963</u>	<u>L1,130,297,290</u>

Al 31 de diciembre, los gastos por comisiones se detallan a continuación:

	2022	2021
Negociación de títulos valores	L19,297,115	L6,715,987
Manejo de préstamos	589,438	833,003
Otros	38,569,462	39,368,001
	<u>58,456,015</u>	<u>L46,916,991</u>

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos financieros se detallan a continuación:

	2022	2021
Por compra/venta de divisas	L763,559,097	L657,407,784
Recuperación de cartera castigada y reintegro de reservas	187,483,468	182,010,274
Ganancia cambiaria	38,166,748	9,217,354
Otros	3,096,325	1,307,427
	<u>L992,305,638</u>	<u>L849,942,839</u>

Al 31 de diciembre, los otros gastos financieros se detallan a con continuación

	2022	2021
Programas de fidelidad	L292,372,174	L355,284,200
Comisiones cambiarias y fluctuación por tipo de cambio	288,282,476	202,699,363
	<u>580,654,650</u>	<u>L557,983,563</u>

22. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y SERVICIOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los arrendamientos operativos y servicios diversos se detallan a continuación:

	2021	2020
Servicios de anticipo de efectivo	L92,981,648	L56,205,774
Servicios de cajeros automáticos	84,497,910	76,453,084
Ingreso por manejo de cuentas	31,999,172	86,132,390
Arrendamientos operativos	21,488,092	21,720,299
Otros	6,785,707	8,267,804
	<u>L237,752,529</u>	<u>L248,779,351</u>

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2021	2020
Funcionarios y empleados	L1,702,367,589	L1,392,345,288
Gastos por servicios de terceros	1,939,785,414	1,796,053,584
Aportaciones y suscripciones	257,578,557	236,201,814
Honorarios profesionales	149,766,071	125,626,084
Consejeros y directores	26,162,234	25,604,794
Impuestos y contribuciones	33,245,821	32,291,595
	<u>L4,108,905,686</u>	<u>L3,608,123,159</u>

24. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el Banco ha reconocido en el estado de resultados pérdidas por deterioro de activos por L1,395,220,001 (Diciembre 2021: L1,665,961,432), las que se distribuyen en las siguientes clases de activos:

	2022	2021
Otros valores por cobrar	-	L79,054
Préstamos, descuentos y negociaciones	L1,395,220,001	1,665,882,378
	<u>L1,395,220,001</u>	<u>L1,665,961,432</u>

Al 31 de diciembre, el deterioro de activos financieros incluye L1,395,220,001 y (Diciembre 2021: L1,665,882,378) de constitución de reserva de crédito. (Nota 6)

25. GASTOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los gastos diversos se detallan a continuación:

	2022	2021
Impuestos varios	L134,762,683	L89,970,112
Donaciones, contribuciones voluntarias y proyección social	18,754,295	18,622,507
Servicios administrativos	31,634,152	30,300,396
Gastos varios Fichosa Express	27,010,892	24,862,256
Sobre tarjetas de crédito y debito	12,348,717	16,035,671
Gastos diversos	583,712,652	432,141,536
	<u>L808,223,391</u>	<u>L611,932,478</u>

26. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos no operacionales se detallan a continuación:

	2022	2021
Ingresos sobre recaudación fiscal	L71,104,819	L56,214,643
Ingresos por papelería por préstamos	25,511,103	19,087,626
Ingresos honorarios por escrituración	18,019,795	16,501,593
Ingresos por servicios de cajeros automáticos	4,994,324	6,351,407
Ingresos por recargas telefónicas	13,087,838	13,221,786
Ingresos sobre operaciones electrónicas ACH	87,928,934	76,082,881
Otros ingresos	134,323,302	113,329,574
Otros gastos operacionales	(4,639,368)	(5,443,953)
	<u>L350,330,747</u>	<u>L295,345,557</u>

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

1/ Al 31 de diciembre, el gasto e impuesto sobre la renta por pagar fiscal fue calculado como sigue:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta fiscal	L627,549,413	L623,207,889
Impuesto sobre la renta diferido	(2,061,672)	352,603
Total gasto por impuesto sobre la renta	<u>L625,487,741</u>	<u>L623,560,492</u>

	2022	2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L2,046,203,661	L1,849,295,344
Ajustes por consolidación	8,203,698	(2,685,013)
Otros cargos (créditos)	36,763,012	230,818,334
Renta neta gravable	2,091,170,371	2,077,428,665
Impuesto sobre la renta 25%	522,792,593	519,357,166
Impuesto de aportación solidaria 5%	104,508,519	103,821,433
Impuesto ganancia de capital	248,301	29,290
Total gasto por impuesto sobre la renta	627,549,413	623,207,889
Menos: Pagos a cuenta efectuados	(430,397,154)	(302,869,633)
Impuestos por pagar	<u>L197,152,259</u>	<u>L320,338,256</u>

2/ Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido fue calculado como sigue:

	31- Dec-22	Aumento / (Disminución)	31- Dec-20
Diferencias temporarias deducibles:			
Pasivos derivados	-	L(9,658,111)	L9,658,111
Total impuesto diferido / activo	-	(9,658,111)	9,658,111
Diferencias temporarias impositivas:			
Propiedades y equipo	78,437,862	(2,061,672)	80,499,534
Total impuesto diferido / pasivo	78,437,862	(2,061,672)	80,499,534
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO (NOTA 13)	L (78,437,862)	L (7,596,439)	L(70,841,423)

	31- Dec-21	Aumento / (Disminución)	31- Dec-20
Diferencias temporarias deducibles:			
Pasivos derivados	L9,658,111	L(15,521,680)	L25,179,791
Total impuesto diferido / activo	9,658,111	(15,521,680)	25,179,791
Diferencias temporarias impositivas:			
Propiedades y equipo	80,499,534	352,603	80,146,931
Total impuesto diferido / pasivo	80,499,534	352,603	80,146,931
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO (NOTA 13)	L (70,841,423)	L (15,874,283)	L(54,967,140)

Al 31 de diciembre, el gasto (ingreso) por impuesto diferido se detalla a continuación:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas	L352,603	L352,603
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas integrales	15,521,680	15,521,680
Total gasto por impuesto sobre la renta diferido	L15,874,283	L15,874,283

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, el Banco incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2016, las personas naturales y jurídicas pagarán el impuesto sobre ingreso brutos, cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

Impuesto sobre la Renta - De acuerdo con el Artículo 22, literal a) de la Ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al Activo Neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación Solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Mediante Decreto 278-2013, en el Artículo 9 se modificó el Artículo 22, adicionando el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo, cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No. 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la Ley del impuesto sobre la renta, contenido en el Decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000, en el período fiscal 2019, no estarán sujetas a la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000, que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio de 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

28. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha mantenido un promedio de 2,281 y 2,353 empleados, respectivamente. De ese número el 64% se dedican a los negocios del Banco el 36% es personal de apoyo.

29. CONTINGENCIAS

Acciones Legales - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro. Al 31 de diciembre se mantiene registrado provisión para contingencias laborales por un monto de L6,720,337 (Nota 15)

Impuesto sobre la Renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 al 2021, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, reformado por el Decreto 170-2016, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos.

Precios de Transferencia - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios

de Transferencia", de acuerdo al Artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En los estudios de precios de transferencia realizados para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros consolidados. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022, aún y cuando el informe del período 2022 se encuentra en proceso, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado. No obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Ficohsa y los saldos de préstamos y depósitos con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Activos:		
Préstamos descuentos y negociaciones	L563,294,234	L520,636,229
Otros activos (anticipos de servicios)	39,739,214	13,448,970
Cuentas por cobrar	342,302,037	341,759,735
	945,335,485	875,844,934
Pasivos:		
Depósitos	1,172,203,426	1,194,153,021
Cuentas por pagar	127,123,000	83,078,327
	1,299,326,426	1,277,231,348
Gastos:		
Primas pagadas	235,788,751	215,411,914
Gastos por intereses	31,520,004	44,320,988
Gastos por comisiones	12,741,231	14,601,810
Gastos de viaje	14,146,851	4,233,204
Tercecerización de servicios	88,587,988	87,510,517
Gastos corporativos	460,241,662	335,080,690
	843,026,487	701,159,123
Ingresos:		
Ingreso por comisiones	111,880,321	102,721,678
Ingreso por intereses	21,807,691	22,450,079
Ingreso por alquileres	14,960,873	14,418,196
Ingresos corporativos	17,192,488	16,851,856
Ganancia en venta de activos financieros	3,278,538	10,158,702
	169,119,911	166,600,511
Personal clave:		
Beneficios con personal clave	208,809,119	150,680,691
Préstamos descuentos y negociaciones	50,355,715	51,690,143
	L259,164,834	L202,370,834

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco ha dado cumplimiento a los límites requeridos.

31. CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los contratos más significativos en monto de las obligaciones financieras, contratos de servicios y administración del Banco se detallan a continuación:

31.1 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (EI BCIE)

Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014, por línea de crédito global hasta por un monto de US\$130,000,000, moneda de Estados Unidos, para financiar sub-préstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por períodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a LIBOR más un margen que se fija al momento de cada solicitud, (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.2 NEDERLANDSE FINANCIERINGS MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. (FMO)

Contrato suscrito entre el Banco y FMO en septiembre de 2015, por un monto de hasta US\$30,000,000, en virtud de términos de este acuerdo, cuyo destino es el financiamiento de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence en 15 de agosto de 2022, La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

31.3 SOCIETE DE PROMOTION ET DE PARTICIPATION POUR LA COOPERATION ECONOMIQUE S.A (PROPARCO)

a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 18 de noviembre de 2012, por una línea de crédito por veinte millones de dólares (US\$20,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y venció el 30 de mayo de 2020. Los intereses fueron fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 27 de noviembre de 2018, por un monto de treinta y cinco millones de dólares (US\$35,000,000) para un crédito con el propósito con el propósito de apoyar el sector de energía limpia y renovable en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 12 años y vence el 15 de diciembre de 2030. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

c) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 8 de diciembre de 2020, por un monto de veinte millones de dólares (US\$20,000,000) para un crédito con el propósito de apoyar el sector PYME y Agronegocios en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 15 de mayo de 2027. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

31.4 RESPONSABILIDAD AG

a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsibility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders, el 23 de diciembre de 2019, para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de cuatro millones de Dólares (US\$4,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

b) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsibility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Debt Fund, el 23 de diciembre de 2019, para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de cuatro millones de dólares (US\$4,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

c) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsibility Global Micro and SME Finance Fund, el 23 de diciembre de 2019, para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de ocho millones de dólares (US\$8,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

Estos contratos se cancelaron en el transcurso del 2022.

31.5 FINANCE IN MOTION

a) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 26 de septiembre de 2018, para un crédito con el fin de promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 15 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 23 de diciembre de 2020, para un crédito con el fin de promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de quince millones de dólares (US\$15,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en el 15 de diciembre de 2025. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente.

31.6 OeEB

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y OESTERREICHISCHE ENTWICKLUNGSBANK AG (OeEB), el 07 de mayo de 2020, para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de veinte millones de dólares (US\$20,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 7 años y vence el 20 de mayo de 2027. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente.

31.7 The OPEC Fund for International Development

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y The OPEC Fund for International Development, el 04 de junio de 2021 para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence el 25 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente.

Este contrato se canceló en el transcurso del 2022.

31.8 CONTRATOS DE FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre el Banco administra fideicomisos (no consolidados); contratos de administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión. A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L114,567,411 (Diciembre 2021: L112,390,985).

31.9 CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO

Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito.

Objeto del Contrato - Con fecha 1° de julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alcance, S.A. de C.V. (El Procesador) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados " los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. En 2016 se realizó una adenda que modificó lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente estableció que el Procesador asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo cual, en el Marco del Contrato, el Procesador haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. Del Banco -

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativa y uso de marca; este último factor se registró por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban, así como los adendas que se suscriban, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. Del Procesador -

Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.

- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.

• Centros de llamadas

- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. **Distribución de Ingresos** - Las partes contratantes acuerdas distribuir, según la fórmula contenidas en el adenda número I de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. **Plazo del Contrato** - Este contrato tendrá una vigencia indefinida contado a partir del uno de julio del año 2020. De común acuerdo los contratantes podrán variar alguna condición en cuyo caso se formalizara con un addendum al presente contrato.

e. **Terminación del Contrato** - El contrato terminará por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

31.10 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE PENSIONES

En abril de 2015, el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, para la administración del fondo que el Banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

a. El Fondo en Administración Individual - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.

b. El Fondo de Compensación por Antigüedad Laboral - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanente de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, reformada mediante Resolución No 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones ascienden a L624,523,032 y L500,251,399, respectivamente.

Al 31 de diciembre, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

	2022	2021
Pasivo laboral total	L952,978,514	L842,580,150
Porcentaje de reserva incremental	70%	65%
Pasivo laboral a constituir	667,084,960	547,677,098
Reserva laboral RAP (acumulado activos) 1/	46,526,368	47,425,699
Aportación patronal al fondo de pensiones	624,523,032	500,251,399
Suficiencia	L3,964,440	L-

A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el

establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social. A la fecha de estos estados financieros se está esperando resolución por parte de la CNBS, respecto a solicitud hecha por la AHIBA el 11 de diciembre de 2017, para que se amplíe el plazo máximo de constitución de la reserva, se espera que este cambio sea de forma retroactivo.

1/ Según el decreto Legislativo No. 160-2016 "Reforma el Art. 181 de la Ley del Sistema Financiero" que habla sobre el Pasivo Laboral de las Instituciones Financieras, decreta: todas las instituciones del Sistema Financiero deben contar con un Plan Constitutivo del Pasivo Laboral aprobado por la Comisión, con base a la normativa emitida para tal efecto.

A partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, contenida en el Decreto No. 56-2015 del 21 de mayo de 2015, los aportes que realicen las instituciones del sistema financiero, en cumplimiento de los planes aprobados por la Comisión para la constitución del pasivo laboral, se dividirán en:

- 1) La obligación que corresponda para dar cumplimiento a dicha Ley; y
- 2) La diferencia para el cumplimiento a la creación del pasivo laboral establecida en el plan aprobado por la CNBS."

En fecha 27 de octubre de 2022 fue publicado en el diario oficial La Gaceta la sentencia del recurso de inconstitucionalidad número SCO-0858-2015 la cual falló declarando la inconstitucionalidad por razón de contenido y forma del decreto No. 56-2015, contenido de la Ley Marco del Sistema de Protección Social y sus publicaciones posteriores, por lo que a partir de esa fecha dejó de ser obligatorio el realizar la reserva laboral del 4 % ante el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), sin perjuicio del derecho de los trabajadores a percibir la reserva por el periodo en que la Ley Marco del Sistema de Protección Social estuvo vigente (4 de septiembre de 2015 al 27 de octubre de 2022).

31.11 CONTRATO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS

Este contrato firmado a partir del 2015, con vigencia de un año y renovación automático mediante cruce de notas de las partes, corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de Astra S.A., por transacciones de pagos de clientes del Banco que incluyen entre otros: pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, bonos a tarjetas de crédito.

32. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora y ni en conjunto el veinte por ciento (20%) de capital y reservas del Banco. Adicionalmente, estos límites pueden ser llevado hasta el 30% en caso de que las empresas que conformen un grupo económico cuenten con flujos independientes o al 50% en caso de contar con garantías suficientes.

También establece que el exceso del veinte por ciento (20%) en créditos, respecto de su propio patrimonio debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen clientes y/o grupos económicos que se excedan de los límites regulatorios.

33. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros consolidados, han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

a. **Indemnizaciones Laborales** – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

b. **Reserva para Préstamos, Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro**- El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c. **Instrumentos Financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

La NIIF 9 considera un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el Banco se fundamenta en las normas prudenciales emitidas por la CNBS, la cual considera: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Bajo NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los instrumentos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el “día 1”, posterior a su reconocimiento inicial.

Adicionalmente, las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

d. **Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.

e. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

f. **Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por Primera Vez** – El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo, el Banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.

g. **Garantías Otorgadas** – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

h. **Devengamiento de Intereses** – El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

i. **Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado** – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

j. **Reconocimiento y Amortización de Bienes Recibidos en Pago de Préstamos** – La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

k. **Arrendamientos** - La NIIF 16 requiere que los arrendatarios utilicen un modelo único para contabilizar los arrendamientos, que conlleva el reconocimiento de un activo por derecho de uso, que representa el derecho a usar el activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación de realizar pagos futuros de arrendamiento. Las normas de la CNBS establece que los pagos sobre arrendamientos deben ser registrados en resultados como gastos por arrendamiento.

l. **Fideicomisos** - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

34. CONCILIACIÓN DE UTILIDAD NETA

	2022	2021
Utilidad neta según estados financieros del Banco	L1,428,919,617	L1,223,049,839
Reconocimiento de utilidad (pérdida) del periodo en la filial Ficohsa Express, por efectos de consolidación	(8,422,321)	2,504,090
Ajuste para conciliar utilidades retenidas por ajustes de consolidación efectuados.	218,624	180,923
Utilidad después de ajustes (Informe Final)	<u>1,420,715,920</u>	<u>L1,225,734,852</u>

35. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General el 31 de marzo de 2023.